



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 674

Pág. 1

## DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> NORMA PUJOL I FARRÉ

Sesión núm. 15

celebrada el martes 17 de mayo de 2022

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Comparecencias:

- De la señora directora general de la Fundación The Family Watch (Olesti de Luna), para dar cuenta sobre las conclusiones del XI Barómetro de la Familia 2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000747) ..... 2
- Del señor director de programas de la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, ANAR (Ballesteros Barrado), para presentar el informe anual teléfono/chat ANAR 2021. Por acuerdo de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia. (Número de expediente 219/000836) ..... 12

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

### COMPARENCIAS:

- **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN THE FAMILY WATCH (OLESTI DE LUNA), PARA DAR CUENTA SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL XI BARÓMETRO DE LA FAMILIA 2022. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000747).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días.

Abrimos la sesión de esta Comisión de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Como ya sabéis, hoy vamos a tener dos comparencias: la primera, que ya la tenemos entre nosotros, la de doña María José Olesti de Luna, directora general de la Fundación The Family Watch, para dar cuenta de las conclusiones del XI barómetro de la familia 2022, a petición del Grupo Parlamentario Popular. Les informo, tal y como acordamos en la última reunión de Mesa y portavoces, de que los tiempos de intervención van a ser de quince minutos para la persona compareciente; tres minutos para cada grupo parlamentario, comenzando en este caso por el autor de la iniciativa, que será el Partido Popular; a continuación, de menor a mayor, el resto de los grupos parlamentarios, y, para finalizar, la persona compareciente va a tener quince minutos más para poder responder a las cuestiones planteadas por los diversos grupos parlamentarios.

Damos la bienvenida a doña María José Olesti de Luna, directora, como decía, de la Fundación The Family Watch. Tiene la palabra durante quince minutos. Muchísimas gracias por estar aquí.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN THE FAMILY WATCH** (Olesti de Luna): Muchas gracias, presidenta de la Comisión, miembros de la Mesa, diputadas y diputados. En nombre de la Fundación The Family Watch, quiero agradecerles su invitación para comparecer en la mañana de hoy en esta Comisión de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia.

Sin duda, en estos últimos años hemos estado viviendo una situación fruto de esta pandemia por la COVID-19 que comenzó siendo una crisis sanitaria y que ha desembocado en una crisis económica, social y también en una crisis de confianza en la ciencia y en las instituciones públicas, que no ha tenido precedentes hasta el día de hoy, y donde se han producido cambios no solo en el comportamiento, en las costumbres, sino también a nivel emocional, que han afectado a toda la sociedad, pero de una manera muy especial a las familias y a sus miembros más vulnerables: nuestros mayores, las personas dependientes, los niños y los jóvenes. En The Family Watch, como *think tank*, como observatorio de las familias, trabajamos para conocer cuál es la realidad de las familias, cuáles son sus fortalezas, sus necesidades, qué problemas tienen todos los días, y así conociéndolas mejor poder ayudarlas de una manera más eficaz. Para ello desarrollamos informes, estudios, barómetros, apoyándonos siempre en datos objetivos, por tanto, alejados de cualquier índole política o ideológica. Tratamos con nuestro trabajo casi de influir en la opinión pública, en los medios de comunicación, trasladando sugerencias y aportaciones a los legisladores y representantes políticos.

Dentro de nuestros estudios, hemos elaborado durante este tiempo cuatro encuestas: durante el confinamiento, en la primera etapa de la vuelta a la normalidad, tras un año de pandemia y el último a comienzos del curso escolar, y junto a ellas, el barómetro de la familia, que este año cumple su XI edición y que fue presentado el pasado enero. Esto nos sirve para pulsar y conocer bien los intereses, las necesidades, las preocupaciones, los miedos también y analizar de primera mano la situación de las familias españolas. Como en otras situaciones de crisis, ellas, las familias, han demostrado una vez más ser esa institución que se caracteriza por la incondicionalidad. Cuando todo falla a nuestro alrededor ahí permanece la familia, y no en vano en los estudios durante estos últimos años se ha mantenido inalterable el dato de que la familia es la institución más querida y la mejor valorada, aquella que sirve de apoyo no solo en lo económico, sino también en lo anímico a todos sus miembros; esa familia que está por encima de cualquier ideología, confesión o color político; esa familia que es el elemento fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, cualquiera que sea su ciclo de vida.

Permítanme hacerles una descripción del escenario en el que se encuentran las familias a día de hoy. El análisis de los resultados del XI barómetro de las familias, apoyado también por los resultados de las encuestas de los hogares, destaca esos efectos negativos derivados de la pandemia y que nos sitúan ante

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 3

nuevos retos y desafíos. En el aspecto emocional, en general, todas las familias coinciden en que la incertidumbre, el dolor por la enfermedad, la muerte de tantas personas, muchas veces también la falta de duelo, la preocupación económica, etcétera, han hecho que hayan vivido en un estado de inquietud, de amenaza, de alerta emocional no solo a nivel personal y familiar, sino también a nivel laboral. Tres de cada cuatro de los entrevistados afirma haber sentido preocupación por su situación, lo que les ha llevado a sentirse más tristes, preocupados, irritables y angustiados. Seis de cada diez han sufrido alteraciones del sueño y reconocen, especialmente los más jóvenes, entre los dieciocho y veinticuatro años, haber necesitado, seguir necesitando también, ayuda psicológica y psiquiátrica y haber consumido ansiolíticos por primera vez. A todo ello se suma también la fatiga pandémica que llevamos arrastrando durante estos últimos meses, dejando ver sus efectos y que habrá que tener en cuenta, como así nos avisan los expertos en psiquiatría, ya que se ha producido un aumento del 10 al 20% en la incidencia en trastornos de ansiedad, depresión, alteraciones, convirtiendo a España en el primer país del mundo con índices de consumo por cada mil habitantes de benzodiacepinas. Además es que en el mismo hogar se ha convivido, se ha trabajado, se ha cuidado y educado a los hijos, lo que ha llevado a que aumente el síndrome del *burnout* parental, el síndrome de padres quemados, una fatiga asociada al cuidado de los hijos que deja a padres y madres exhaustos, sobrepasados por el desgaste físico y emocional, con graves consecuencias para las relaciones intrafamiliares, según el último estudio de la Universidad de Lovaina-la Nueva.

En el aspecto económico ha disminuido la valoración positiva de la situación económica familiar. El 85% de las familias piensan que hoy día existen más dificultades para formar una familia que en generaciones anteriores, y solo para los mayores de cuarenta y cinco años el hecho de formar una familia está bien valorado a nivel social y laboral. Seis familias tienen un miembro en paro y ya llegamos casi a 1 300 000 hogares con todos sus miembros en paro. El 85% de las familias cree que la situación económica es mala, más de la mitad cree que la suya también, y seis de cada diez consideran que la economía en España irá a peor.

Esta pandemia y sus consecuencias nos han hecho encontrarnos ante una nueva realidad social, y es que, junto a quienes ya necesitaban ayudas antes del confinamiento, hoy aparecen cada vez más nuevos segmentos de familias que no esperaban verse en situaciones de emergencia y riesgo social y que tienen graves problemas para adquirir productos de primera necesidad, para poner la calefacción o la lavadora una vez al día, y que van sumándose a las llamadas colas del hambre en los comedores sociales. Las entidades sociales alertan de esta nueva pobreza familiar que sigue creciendo de forma exponencial y que sitúa a nuestro país a nuestro país, a la cabeza de la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria, siendo los principales afectados aquellos hogares con niños pequeños y donde la sustentadora principal es una mujer, teniendo además a las familias especialmente vulnerables, a aquellas que son numerosas, monoparentales, las de acogida y las rurales, como así transmite el informe de Save the Children y el informe Foessa. Pero no hace falta llegar a cifras de pobreza severa, hoy en España aumentan los hogares que no llegan a final de mes. A tres de cada diez les resulta difícil comprar carne o pescado y se han visto obligados a reducir los gastos habituales en alimentación, ropa y calzado. El 45% consideran un lujo costear un dentista o comprarse unas gafas para poder ver bien, el 44,5% tiene dificultades para pagar el agua, la luz o el gas, y el porcentaje aumenta considerablemente si de lo que hablamos es de la gasolina. Todo ello hace que las familias no puedan ofrecer a sus hijas y a sus hijos un entorno material, social y afectivo que necesitan para crecer sanos. Señorías, no hay niños pobres en familias ricas. Por tanto, es importante que desde una Comisión como esta se apoye también a las familias para que puedan ofrecer a sus hijas e hijos un hogar, un entorno adecuado donde puedan crecer también con seguridad y sean felices.

Por otro lado, la pandemia ha provocado el mayor retroceso a nivel de población de los últimos seis años, y también esto ha tenido consecuencias en el bajo índice de fecundidad. España se posiciona como uno de los países con una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo, con 1,23 hijos por mujer, formando parte del grupo de los que están por debajo de la llamada *lowest low fertility*, un umbral marcado por los demógrafos en 1,3 hijos por mujer, cifra a la que ya llegamos en 1991. En la actualidad, además, estamos en el segundo puesto, en la tasa más baja de la Unión Europea. El impacto de esta pandemia es un elemento que va a perpetuar esa tendencia. Son muchos los planes de futuro aplazados y mucha la incertidumbre, especialmente entre nuestros más jóvenes. Por tanto necesitamos también apoyar y dedicar un cuidado específico a estos jóvenes que son nuestro presente pero también nuestro futuro. La radiografía de hoy en día es que hay una disminución sostenida de los nacimientos que va bajando lentamente y no remonta. Nos encontramos con dos fenómenos que se vienen produciendo desde hace

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 4

años. Por un lado, se reduce el tamaño de las generaciones en edad fértil, por tanto, hay menos mujeres en edad de ser madres y, por otro lado, las mujeres que están en esta edad tienen los hijos más tarde y el primero con mayor edad que generaciones anteriores, hemos pasado de tener el primer hijo con veinticinco a tenerlo con treinta y uno. Este retraso en la decisión de tener hijos tiene dos efectos inmediatos. Por un lado, se piensa mucho más los hijos que hay que tener, y, por otro, aunque desees tenerlos resulta difícil por la edad. En realidad hoy en España, y llueve sobre mojado, hace falta hacer frente a este desafío demográfico que nos exige examinar por qué no tenemos más hijos, qué es lo que impide a nuestros jóvenes tenerlos, cuáles son los obstáculos que tienen en su camino y, sobre todo, cómo podemos ayudarles a superarlos. Son numerosos los factores sociales, económicos, políticos y culturales que muestran esta correlación con la tasa de infecundidad. Por un lado, la emancipación tardía, ya que los jóvenes españoles se emancipan mucho más tarde que sus iguales europeos, aunque también hay muchas más causas. Por otro lado, están los niveles de paro juvenil, la temporalidad en los contratos, unido a sueldos precarios e insuficientes, también el acceso a la vivienda, el esfuerzo económico que tienen que afrontar los jóvenes menores de treinta años para poder acceder a una vivienda de alquiler es de más del 60% de su salario.

Del análisis de los datos extraídos en el XI barómetro de la familia se ve también que nos encontramos ante un nuevo cambio cultural, un cambio en estilos de vida, en las prioridades y en los valores sociales. Así, entre las prioridades de los jóvenes menores de cuarenta y cinco años para los próximos cinco años está prosperar a nivel laboral y mejorar también su formación, viajar y conocer otras culturas, quedando en último lugar formar una familia. España es, además, el país de la Unión Europea, en la que se da una mayor diferencia entre el número de hijos anhelados y los que realmente se tienen, y esa diferencia, ese índice es lo que se conoce como el *child gap*, y es que un 37% de mujeres considera que tener hijos puede afectar claramente a su futuro laboral y que les dificulta poder promocionarse y llegar a cargos de representación; y es que la franja de edad, como bien saben ustedes, para ser madre coincide con la misma franja de edad para poder promocionarse en el mercado laboral. A esto hay que añadir que España es uno de los países de la Unión Europea que menos ayudas dedica a las familias, destinamos solo el 1,3% del PIB, si lo comparamos con los 2,4, que dedica la media europea.

Señorías, los estudios demuestran que los entornos familiares pueden ser la causa pero también la solución de muchos de los problemas que se dan en la sociedad. Por eso es tan importante preguntar a las familias, tenerlas en cuenta, especialmente en estos temas que tanto les afectan. En The Family Watch trabajamos para que los responsables políticos puedan diseñar una estrategia demográfica que esté por encima de la coyuntura política y pueda por tanto verse su eficacia a largo plazo. Necesitamos impulsar medidas que favorezcan la conciliación y, por tanto, la integración entre la vida personal, familiar y profesional, realidades que están por otro lado íntimamente relacionadas. Aspectos como la flexiseguridad, la flexibilidad en los horarios y también en el tiempo como en el espacio laboral, mejoran claramente esta conciliación, también la racionalización de los horarios laborales y una mayor seguridad en el empleo. Actualmente, en la mayoría de las parejas trabajan los dos y estas medidas ayudarían a reducir esa brecha de género, evitando que sea la mujer exclusivamente la que tenga que sobrellevar las responsabilidades familiares. En países como Holanda, Francia, Alemania, Suecia o Noruega tener horarios más racionales ha hecho posible simultáneamente tres objetivos: una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, el aumento del índice de la fecundidad, y un aumento también de la productividad en relación con el número de horas trabajadas. Una herramienta clara de esta flexibilidad es el teletrabajo, ese trabajo en remoto que, si queremos que de verdad sea una ayuda en la conciliación, exigirá que se implementen medidas para que se pueda adaptar a las propias situaciones familiares y que, a la vez, sea compatible con la gestión del hogar y el cuidado de los hijos, ya que teletrabajar, como hemos venido comprobando durante estos meses, no es trabajar desde casa si no que es estar en casa trabajando, lo que en numerosas ocasiones ha conducido a una hiperconectividad las veinticuatro horas del día, a no respetar el horario de trabajo ni de ocio, teniendo también que trabajar a horas intempestivas. Este equilibrio inestable en la conciliación sigue siendo monopolio de las mujeres; por tanto, una verdadera corresponsabilidad es primordial para lograr el establecimiento de un auténtico equilibrio entre la vida de familia y el trabajo.

La realidad es tozuda y nos deja ver que las mujeres no tienen todos los hijos que desearían tener porque no hay una valoración social y profesional de la maternidad, y, junto a esto hoy en día todavía seguimos teniendo un mercado laboral diseñado para varones. En España, querer ser madre se ha convertido en una auténtica carrera de obstáculos para muchas mujeres trabajadoras. Si queremos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 5

mejorar esa tasa de fecundidad necesitamos reconocer el valor de la maternidad en el ámbito personal, económico, social y político; que las mujeres no tengan que verse obligadas a escoger entre querer ser madres y poder promocionarse, y progresar en su ámbito laboral; que la que quiera ser madre pueda decidir con libertad, sin sufrir una triple discriminación por ser mujer, por trabajar también fuera de casa y por querer ser madre. Aquí realmente radica la verdadera igualdad. Las familias, además, tienen que sentir el apoyo y el consenso en estos temas de sus representantes políticos y de la Administración. El papel esencial que tienen las familias y las políticas familiares hacen indispensable que ustedes, como responsables políticos, tengan en cuenta esos seis de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible que tratan los temas directamente relacionados con las familias, como son la pobreza, la salud, la educación, igualdad de género, desempleo juvenil y violencia. El pasado 15 de mayo tuvimos la oportunidad de celebrar el Día Internacional de las Familias, que un año más desde Naciones Unidas nos brinda la oportunidad de dar un merecido reconocimiento a las familias de todo el mundo. La alta institución invita a los Estados miembros a que destaquen el papel fundamental que tienen en la crianza, educación y bienestar de sus hijas e hijos. Durante todo este tiempo tan difícil hemos sido testigos de cómo las familias han tenido un efecto búnker, ha sido ese lugar donde hemos podido refugiarnos y donde se nos ha dado afecto y cuidado, destacando especialmente esa función primordial que tienen en la cultura del cuidado y en la solidaridad intergeneracional.

Nos encontramos, señorías, ante un nuevo escenario, ante una nueva realidad, una realidad distinta y extraordinaria que nos exige dar respuesta a las nuevas situaciones y realidades que presentan las familias a día de hoy. Para ello se necesita que los Gobiernos y los responsables políticos tengan en cuenta esta nueva realidad a través de la tan necesaria perspectiva de familia, que además tenga carácter vinculante y que utilice como una herramienta el informe de impacto familiar para que sea capaz de evaluar cómo una determinada medida política afecta o no al bienestar de las familias, de igual forma que se mide el impacto de género o el impacto medioambiental. De este modo, las políticas familiares y sociales podrán ser eficaces para las familias y ayudarán también a mejorar su futuro y el de la sociedad en general. Tenemos por delante una ocasión extraordinaria para seguir apoyando y fortaleciendo a las familias, sumando esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para que estas puedan ser tratadas como una verdadera cuestión de Estado. Necesitamos, por tanto, tener familias fuertes y sólidas para conseguir tener sociedades fuertes y sólidas. Por eso, invertir en familia, señorías, es hoy más que nunca invertir en las mejores generadoras de capital humano y en quienes de verdad garantizan y contribuyen al progreso, al desarrollo y a la sostenibilidad de un país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Olesti de Luna.

A continuación, es el turno de las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, empezando, como ya hemos dicho, por el grupo proponente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo Calvillo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias señora Olesti de Luna. Para nosotros la familia es uno de los ejes sobre los que pivota la sociedad, y más todavía en unos momentos tan complejos como lo que estamos pasando, en los que incluso la familia ha servido de refugio ante la incertidumbre y el desasosiego de lo que hemos vivido y de las consecuencias de la crisis sanitaria, social y económica de del COVID. Esto se ha agravado todavía más con la subida del precio de la luz, del gas, de la cesta de la compra, de la inflación, etcétera. Por eso precisamente creemos que la atención y las medidas del Gobierno deberían ser mayores de lo que eran antes de la pandemia. Las Naciones Unidas entienden que la familia es la unidad básica de la sociedad y que precisamente por eso deberían hacerse políticas sociales y familiares que la favorezcan, sobre todo cuando en ella hay menores de edad. Nuestro grupo ha solicitado durante toda la legislatura la aprobación de un nuevo plan integral de apoyo a las familias para que se ayude a aquellas más vulnerables, sobre todo las numerosas, las monoparentales, las que tienen alguna persona con discapacidad o mayor a su cargo, etcétera, etcétera. Dicen que la ley de familia, de diversidad familiar, está a la vuelta de la esquina, pero ya ha pasado más de la mitad de la legislatura sin que se apruebe. ¿Usted cree que es necesaria, inmediata y urgente la aprobación de un nuevo plan, independientemente de cuándo venga la ley de familia, o solo nosotros lo pensamos? Ha dicho usted, entre las muchísimas cosas que ha expuesto, lo que supone para una mujer querer ser madre, más todavía en un país con una tasa de natalidad por debajo de 1,3 descendientes por mujer, una de las más bajas. No se han implementado medidas que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 6

incentiven la natalidad y, además, con la bajada del 70 % del complemento de maternidad será más difícil. Con los estudios y con los informes que ustedes tienen, ¿podrían concluir que si se adoptaran medidas de incentivo pronatalidad cambiaría la opinión de los españoles, y en general de las mujeres, sobre esa decisión que tienen que tomar de querer ser madres?

Habla el estudio de una manera importante del uso de telefonía y redes. Como madre de adolescente he leído esa parte varias veces, porque es cierto que dice que el 69 % de los padres se sienten responsables. Somos responsables, pero no tenemos herramientas, no tenemos más información que la que sale en los estudios para poder tomar decisiones e interactuar con nuestros hijos. Nosotros pusimos sobre la mesa una iniciativa para la puesta en marcha de un protocolo de verificación de la edad por parte de las administraciones, evidentemente en el ámbito de sus competencias, en colaboración con el sector privado y el tercer sector, precisamente para impedir que se pudiera acceder a vídeos y fotografías explícitas para adultos que están disponibles en Internet y que casi sin darte cuenta, porque aparecen como publicidad, se los encuentran. ¿Cree usted que lo que se recogía en la LOPIVI se está implementando suficientemente rápido para lo necesario que entendemos que es? Nosotros presentamos un plan de acción de protección a la familia, cuarenta enmiendas a los Presupuestos Generales, que se referían a todo, al fomento de la natalidad, a la apuesta definitiva por la igualdad, a la conciliación, a la corresponsabilidad, y planteaba iniciativas de incentivo a la contratación de mujeres con discapacidad, del medio rural, ayudas a las empresas para que tuvieran flexibilidad laboral, etcétera. También ha dicho que las familias están en un escenario diferente. ¿Cree que las medidas que se están adoptando por el Gobierno van en consonancia con este cambio de escenario? ¿Cree que se puede avanzar y que pueden cambiar las posibilidades de las familias si no se actúa de manera inmediata a favor de las familias en todos estos ámbitos? Habría que incrementar la cuantía de prestación por nacimiento o adopción, o la deducción a las familias numerosas, elevar el mínimo exento del IRPF a partir del tercer hijo, ampliar los permisos de paternidad a veinticuatro semanas en supuestos de familias monoparentales. También propusimos incrementar la dotación para el plan de acción de garantías...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Redondo, debe terminar.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Voy terminando.

... incluso facilitar y agilizar, y volvemos a la fertilidad, el acceso a tratamientos seguros y efectivos de fertilidad. Como digo, hemos puesto sobre la mesa muchísimas medidas que entendemos que son las que se necesitan para que las familias puedan seguir evolucionando. Usted ha dicho que hay un cambio a mejor en las personas menores de cuarenta y cinco años que quieren formar una familia, pero no está acompañado de las políticas sociales y familiares que necesitan.

Le doy las gracias por esos estudios que hacen año tras año, que no solo nos dicen cuál es la situación de las familias, sino que nos ponen sobre la mesa cuáles son las necesidades, las inquietudes, las perspectivas y las medidas que necesitan para poder evolucionar. Le agradezco muchísimo que trabajen de esa manera.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Redondo.

A continuación, la señora Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su comparecencia, por la información que nos aportaron, y también por las jornadas que celebramos el otro día, en las que se analizó de una manera que me pareció muy original, abordando temas muy importantes, como lo que conlleva la migración, las composiciones de las ciudades en relación a todo lo que deben ser las políticas de familia, etcétera. Enhorabuena por el trabajo.

Mi grupo parlamentario tiene en cuenta la información que sus propios informes y el propio barómetro de la familia nos aportan. Nos dicen que después de la pandemia ha mejorado la situación económica, que ha mejorado, digamos la perspectiva económica del país, pero en cambio la valoración de la situación económica que hacen las familias todavía sigue siendo negativa; ha bajado del 43 % al 35 %. Creo que esta es una cuestión que tiene que ver con todo el incremento de los precios, con las dificultades que día a día viven las familias para llegar a final de mes, a lo que se enfrenta la gente que no puede pagar el alquiler, que no puede pagar la luz, que no puede pagar los consumos, que va a llenar la cesta de la compra, y más cuando tienen niños y niñas que originan una serie de gastos evidentes: educativos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 7

formativos y de cualquier otra índole. Cuando hablamos de la política de familia, de las dificultades de la natalidad, me gustaría conocer su opinión sobre cómo eso puede condicionar el futuro de nuestro país, porque cuando hablamos de la garantía de pensiones hay que ser muy consciente de cuáles están siendo los índices de natalidad que nosotros tenemos para el propio sostenimiento del país. Nuestro grupo cree que está habiendo políticas un poco percha, un poco parche a la vez, pero que no se han unificado, porque creo que las políticas de familia son transversales a la acción de distintos ministerios en nuestro país. ¿No cree usted que debería haber un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad, que realmente ayudase a las necesidades de las familias, a las necesidades de todas las mujeres y todas las familias que quieren tener más hijos pero que por su día a día no es posible por las dificultades de conciliación, por la falta de adaptación de los puestos de trabajo, por la falta de corresponsabilidad? Al final, en muchas ocasiones somos las mujeres las que decidimos o renunciar a ser madres o renunciar a nuestra carrera profesional. Me gustaría conocer su opinión respecto a la necesidad de un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad.

En relación con los datos que he estado viendo que ustedes proporcionan y que es una de las preocupaciones que nos transmiten las familias hay un uso excesivo de las pantallas por parte de los hijos. Esta era una de las conclusiones a las que ustedes llegaban en sus estudios. Me gustaría conocer cuál es su opinión, porque sobre esto hemos estado trabajando a veces aquí en el Congreso, ¿debería limitarse en los colegios, hasta determinada edad, el uso de móviles, el uso de pantallas y el tener a disposición de los alumnos los dispositivos móviles para así garantizar un menor uso y una mayor concentración curricular? Es para saber cuál sería su opinión, porque, en teoría, en los datos que ustedes nos dan el 35 % de las personas entrevistadas con hijos menores de edad afirman que han comprado un móvil a sus hijos en la edad media para hacerlo, que es más o menos a los doce años. Entonces, ¿cómo nos posicionamos ahí con el uso de los riesgos? Igualmente, ¿qué perfil de jóvenes es el que tiene mayor riesgo en ese uso excesivo con los comportamientos o con situaciones de mayor vulnerabilidad? Aquí me pongo un poco en los comportamientos que ustedes también han puesto de manifiesto sobre la hipersexualización de las niñas. Me gustaría saber un poco más su opinión ante esta perspectiva.

En relación con la propia situación de las familias y la configuración de los propios barrios, que analizamos el otro día, en nuestras ciudades, las brechas que hay entre unos barrios y otros, cómo se están acrecentando las diferencias sociales a través de la propia configuración de la sociedad. Eso, desde una perspectiva de las familias cohesionadas, de la socialización y de la interculturalidad, ¿cómo considera que deberíamos abordarlo? Porque, desde la perspectiva de la familia, el que en determinados barrios se esté aglutinando a personas de condiciones socioeconómicas desfavorables y en otros a personas de condiciones socioeconómicas medias-altas, ¿qué consecuencias tiene al final esa construcción para nuestra sociedad?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias también a la compareciente, por supuesto, por su exposición y por toda la labor que realizan. Yo quería empezar mi intervención citando precisamente a la compareciente que ha dicho una frase contundente y terriblemente cierta que es que no hay niños pobres en familias ricas. La familia en la que nacemos y las condiciones de esta familia determinan de forma muy importante nuestro futuro y nuestras oportunidades de todo tipo: laborales, económicas, afectivas, etcétera. Por eso, y porque existe una transversalidad en el bienestar de las familias que se ve afectada por diferentes circunstancias, desde mi grupo nos parece fundamental que las transformaciones sociales y demográficas que se han producido en los últimos años se vean recogidas cuando hablamos de familias y que no hablemos de familias desde una única perspectiva, sino que hablemos de familias desde toda su diversidad, que hablemos de familias en plural y no de familia en singular, porque nuestra sociedad en nuestro país tiene la enorme suerte de poder disfrutar de distintos modelos de familia y de distintas formas de alcanzar la felicidad familiar. Cada vez somos más las que provenimos y conformamos familias de parejas que no están casadas, de personas con diversidad funcional o discapacidad y familias LGTBI. Por tanto, creo que es importante destacar esta pluralidad y reconocer que esta evolución social y demográfica no se ha visto reflejada en los cambios legislativos que aseguren la igualdad y el acceso a los derechos de estas familias, de todas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 8

estas realidades familiares diferentes que existen en nuestro país. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario y desde el Gobierno de coalición progresista de nuestro país, pensamos que es el momento de hacer avanzar la legislación en este sentido y por eso la ley de familias, que se está promoviendo desde el Gobierno, nos parece un hito fundamental en nuestra sociedad y en el papel de las familias en la misma. Todos y todas recordamos el papel que tuvieron las familias en la crisis financiera del 2008, cómo fueron nuestras familias: padres, madres, abuelos y abuelas, quienes ayudaron a salir adelante a nuestra sociedad y, como también ha comentado la compareciente, en la pandemia las familias han sido el gran sustento y también las víctimas más destacables de la situación que nos ha tocado vivir. Por tanto, pensamos que ahora le toca al Estado y a las administraciones públicas estar a la altura de nuestras familias. Pensamos que esta ley, por un lado, tiene que poner el foco en la infancia, asegurando que los niños, las niñas y los adolescentes estén protegidos con independencia de la familia de la que procedan y, por otro lado, pensamos que tiene que ser una ley feminista, por lo que decía también la compareciente, porque las mujeres, con la crisis del Estado del bienestar, han cargado todavía más con los cuidados que ya cargaban a sus espaldas, con todo lo que ello supone en cuanto a desigualdad económica, desigualdad laboral y las consecuencias que tienen también en la salud mental.

Para acabar, quiero destacar que tenemos que poner todos los medios necesarios para que esta equiparación e igualdad de todos los tipos de familia y para que todas las personas, independientemente del modelo familiar que hayan elegido, puedan tener una libertad real de emprender el proyecto familiar que ellas elijan. Lo dejo aquí, porque creo que ya me he pasado del tiempo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Puig.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Calvo Liste.

El señor **CALVO LISTE**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Olesti por su comparecencia. Quisiera resaltar varias ideas de su barómetro: para 8 de cada 10 encuestados formar una familia en España se hace cada día más difícil. El 85% de las familias están preocupadas por la economía, más de la mitad afirma que la situación es mala y la mayoría que empeorará dentro de un año. A los padres les preocupa el uso que hacen los adolescentes de las redes sociales. El 69% quieren ser ellos —y no otros— los que filtren contenidos inapropiados. Todo ello, antes de que lo haga la Administración. En España, preocupa —y mucho— la imagen que se da de los menores en televisión y redes, el 85% ve conveniente regularizar la publicidad, justo todo lo contrario de lo que hace el Gobierno, que intenta permanentemente adoctrinar a los niños y a los adolescentes. En el último año de pandemia los españoles están más preocupados y más angustiados por su futuro, muchos necesitan apoyo psicológico, de los cuales un 34% son jóvenes o bien toman ansiolíticos por primera vez. Hay que recordar a este Gobierno que los dos estados de alarma declarados inconstitucionales —gracias a VOX— coadyuvaron a ello, a limitarse derechos y libertades fundamentales. La OCDE ha denunciado el bajo nivel de gasto social en familia e infancia en España. Tras cuarenta años de autonomías tenemos una España más desequilibrada política, económica y demográficamente. Creemos que el empleo, la familia y la natalidad son la mejor política social. Frente a la perspectiva de género, que todo lo inunda y que enfrenta a los españoles, proponemos la perspectiva de familia. Ésta, como célula básica de la sociedad, tiene que ser el eje y centro de todas las políticas públicas, tal y como señaló la semana pasada la futura presidenta de Andalucía, Macarena Olona. (**Protestas de varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista**). Porque ahí están las consecuencias de una publicidad que lo que hace es hipersexualizar, de manera especial, más a las mujeres y a las niñas que a los chicos. En un informe específico analizaron el impacto de familia en los proyectos normativos del Gobierno —algo que es preceptivo desde 2015—, según el Consejo de Estado no se hizo en el 30% de los casos y solo en el 8% tuvo un impacto positivo. Usted ha dicho algo que compartimos plenamente —y le cito—: La natalidad sigue siendo un gran problema en nuestro país. Si no les ofrecemos a los jóvenes oportunidades y les facilitamos poder formar una familia e incluso emanciparse, difícilmente se plantearán tener hijos.

Solo VOX habla del suicidio demográfico, la España interior no solo se vacía porque vengan a Madrid, sino además porque no nacen niños. Si en Castilla y León —de donde provengo— se hubiera mantenido la fecundidad del año 1978, hoy tendría un 17% más de población, pese a perder un 20% de jóvenes por el éxodo de los últimos diez años. En la estrategia nacional sobre el reto demográfico del Gobierno no se habla de natalidad ni de padres ni de madres ni de hijos ni de familia. La fecundidad está un 40% por debajo de la tasa de reemplazo generacional. Familia y natalidad, natalidad y familia, no hay otra solución. Le quería

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 9

formular dos preguntas para que me las contestara, a posteriori, si es tan amable. La primera es: ¿Cómo habría que regular la publicidad hacia los menores en medios de comunicación y sobre la imagen sexualizada de los preadolescentes? La segunda es: ¿Cómo valora usted, como presidenta de The Family Watch, la deducción fiscal variable a las familias en función lógicamente del número de hijos?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calvo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cuatrecasas Asua. Cuando quiera.

El señor **CUATRECASAS ASUA**: Gracias, presidenta.

Ante todo, deseo dar la bienvenida a esta sede parlamentaria a doña María José Olesti, directora general de The Family Watch y vicepresidenta del patronato de la fundación, además de agradecerle su intervención y sus aportaciones, algunas de las cuales consideramos de mucho interés.

Quiero hacer una breve introducción en relación con la intervención que ha tenido el diputado de VOX, ¿saben ustedes realmente quienes se ven necesitados de tomar ansiolíticos? Toda la juventud de este país y del colectivo LGTBI, a los que ustedes no se cansan de apuntar con el dedo. **(Aplausos.—El señor Anguita Pérez: Muy bien.—El señor Calvo Liste pronuncia palabras que no se perciben).**

Los objetivos y la línea editorial de la fundación que usted dirige, entre los que están contribuir a erradicar la pobreza y la exclusión social material e inmaterial en las familias españolas, están muy presentes en la agenda de este Gobierno y desde luego también del Grupo Parlamentario Socialista, como demuestra el hecho de que Pedro Sánchez, actual presidente del Gobierno de España, crease la figura del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, primera medida que tomó en junio de 2018. En ese sentido se está trabajando sin pausa y con seriedad bajo las recomendaciones de este alto comisionado en unificar el sistema de ayudas a la infancia, huyendo de fragmentaciones. El cambio de los últimos años, gracias a la indudable labor positiva del Gobierno de España en lo que a infancia y familia se refiere, contempla prestaciones y el ingreso mínimo vital, con una política fiscal que se ha planteado precisamente con el objetivo de mejorar, más que sustancialmente, situaciones de injusticia social, que hasta la llegada de este Gobierno se contemplaban casi como insalvables. Además, y en lo que a familias se refiere, los incentivos de acceso a la vivienda y la reforma laboral contribuyen también a paliar el parámetro de dificultades en la formación de familias que los menores de cuarenta y cinco años han hecho saber en las encuestas. Los 1000 millones destinados al Plan estatal de garantía infantil y los 222 millones dirigidos a programas incluidos en el Plan de recuperación son una buena muestra del compromiso de este Gobierno con la infancia y la adolescencia. Datos como el de que 520 000 niños y niñas, en el presente, han obtenido ayudas para lograr la igualdad de oportunidades demuestran que no ha habido dejación alguna en la voluntad de obtener cuotas de bienestar encaminadas a la justicia social. En 2020, con presupuestos prorrogados, se habilitaron créditos extraordinarios para atender situaciones de emergencia social, el llamado escudo social, especialmente en los ámbitos de empleo y de servicios sociales, así como en la atención a necesidades básicas de alimentación, vivienda o energía, que apoyaron de manera más acusada a las familias más vulnerables. En los presupuestos generales de 2021 se consolidaron y mejoraron los créditos destinados a programas sociales, incluyendo los destinados a la protección a las familias y a la atención a la pobreza infantil, así como la implementación del ingreso mínimo vital, que atiende de manera especial a la composición de la unidad familiar de convivencia. Para los presupuestos generales del 2022 se tiene en cuenta de manera especial el impacto que la pandemia del COVID ha tenido en las familias en nuestro país, tanto en el ámbito sanitario, como social y económico.

Nos preocupa especialmente, como bien ha citado usted, un tema muy relevante como es el de la salud mental. Una problemática en la que hay que trabajar aún mucho, pero que, tras la pandemia del COVID, se ha incrementado de un modo notable y que, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se intenta paliar con el Plan de Atención de Salud Mental 2022-2024, con el refuerzo de los recursos humanos con la optimización de la atención integral, con la lucha contra la estigmatización, con campañas de formación, con prevención y detección precoz, contra la actitud autolítica o suicida, con prevención de conductas adictivas y con el abordaje de problemas de salud mental en los contextos de mayor vulnerabilidad. El hecho de que se analice el impacto de los presupuestos generales del Estado en la familia supone un avance decisivo en la implantación de esa perspectiva. El análisis de este impacto permite identificar y valorar la atención que el conjunto de la Administración General del Estado presta a las familias desde una visión muy amplia. El enfoque de este informe va más allá de las variables que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 10

estrictamente se incluyen en la metodología del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social de la Unión Europea, puesto que el análisis debe incluir también aspectos cualitativos o que guardan relación con otros ámbitos de acción administrativa, como son la sanidad, la educación, el empleo, la justicia o la política de vivienda, entre otros.

Como el tiempo del que dispongo es breve, quiero reiterarle mi agradecimiento y pedirle su opinión —y, si cabe, la de la fundación— sobre la relevancia de la implantación del modelo del mecanismo del impacto de los presupuestos generales del Estado en la familia, la infancia y la adolescencia como complemento efectivo al método de cálculo de las prestaciones sociales vinculadas al cuidado de los hijos sobre la base del parámetro del gasto en la ecuación infancia-familia. La siguiente pregunta: ¿No cree usted que la situación de baja natalidad requiere, dado que en nuestra opinión muchas mujeres quieren ser madres, pero no se dan las condiciones materiales y sociales debidas para que puedan serlo, de soluciones conjuntas y corresponsables familia-empresas-Estado?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuatrecasas.

A continuación, tiene la palabra la señora Olesti De Luna, por un tiempo de quince minutos aproximadamente, para dar respuesta a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Adelante.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN THE FAMILY WATCH** (Olesti de Luna): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías. Voy a intentar contestar a todas sus preguntas. La primera, del Grupo Popular, efectivamente, desde The Family Watch consideramos la necesidad de crear un plan de apoyo a las familias. Esto hoy es una necesidad urgente, un plan de apoyo que tenga en principal consideración a las más vulnerables. Así vienen arrojándolo los datos, no solo de las encuestas en los hogares, sino desde hace ya varios años desde el barómetro de la familia y también desde muchos de los informes de las organizaciones sociales que vienen haciéndose eco de esto. Es necesario un plan de apoyo a la familia que, por supuesto, tenga muy en cuenta aquellas más vulnerables y que considere especialmente ajustarse a la situación en la que hoy día nos encontramos, porque, junto a esas familias que últimamente estaban en situaciones de pobreza, hoy día —y así nos lo describen los organizadores de bancos de alimentos y de comedores sociales— cada vez se engrosan más las listas de las colas del hambre en los comedores sociales. Por tanto, hay una necesidad imperiosa, especialmente en una Comisión como ésta donde se tratan los derechos de la infancia y la adolescencia, de tener en cuenta a las familias, como el lugar idóneo donde se les da un entorno de acogida, puedan criarse de una forma sana y puedan ser felices. Por tanto, hay que entender que hay que proteger especialmente, como les decía, a las familias más vulnerables, a las familias numerosas, a las monoparentales, a las de acogida, pero también a las familias con hijos con discapacidad y a las familias de los entornos rurales.

Me comentaban sobre la tecnología, efectivamente, si algo ha destacado el confinamiento ha sido que, al trasladar toda la actividad académica de los hijos en remoto, los padres hemos tenido la oportunidad, de una forma más estrecha, de conocer muchas de las aplicaciones y las horas que los hijos estaban en entornos digitales. Esta ha sido la parte positiva, pero, por otro lado, salta la preocupación también de ese consumo, de ese aumento en el número de horas que los menores y los jóvenes utilizan en todo el tema de la tecnología. Hay que recordar que, dentro de lo que Naciones Unidas ha considerado como megatendencias, que son los temas que se van a ir tratando para la celebración del trigésimo aniversario del Año Internacional de las Familias, que será en el 2024, ha escogido precisamente —y así lo celebramos en el año 2021— el impacto que tienen todas las tecnologías y los entornos digitales en las familias y en el bienestar de los menores. Por tanto, así lo describía también casi el 90 % de las familias, la necesidad de que hubiera unos códigos de verificación, como ocurre en países como Italia, Reino Unido, Francia e incluso en Australia, donde además se puedan establecer unos filtros que vengán por defecto a la hora de contratar una línea de ADSL. Esto ayudaría a mejorar el que hoy no tengan que contratarlo muchos padres como un añadido más económico, sino que ya venga por defecto y, por supuesto, ayudaría también a que los menores puedan estar en entornos digitales más protegidos. Ahí están los datos: a los jóvenes y a los menores les llega esa información de contenidos, que no son propios para niños menores, muchas veces directamente sin que los busquen. Después ya, más adelante, son ellos los que los buscan, pero el primer impacto es siempre de manera gratuita. Desde luego, nosotros consideramos que buscar esas medidas no solamente es atender a las necesidades y a lo que piden las familias, sino que también están en la línea de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 11

esas megatendencias en las que ahora está trabajando Naciones Unidas para proteger también el bienestar de las familias y de los menores. No olvidemos que España es el primer país en el que se accede al móvil frente al resto de los países de nuestro entorno, a pesar de que en el barómetro aparece que los padres les compran los móviles a los hijos de media hacia a los doce o trece años. La realidad es que hoy los niños con nueve años ya tienen un teléfono móvil y siempre de última generación, no es un móvil jurásico. Por tanto, es entregarles una herramienta, con todos los peligros que ello conlleva, a niños que no están preparados para hacer uso de él.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hablaban también sobre un pacto de Estado sobre la conciliación y la corresponsabilidad, estamos plenamente de acuerdo. Desde hace años, desde The Family Watch, hablamos de un pacto de Estado por la familia y la infancia en el que entrarían precisamente estos dos temas que están claramente unidos. Así, destacando los datos, ya no solo el informe del INE, sino también de cómo más del 40% de mujeres consideran que no dan ese paso de tener más hijos precisamente porque ven sesgada la posibilidad de promocionarse en su ámbito laboral y también porque consideran que tienen dificultades, no solo en la parte económica, sino en muchos casos hablan precisamente de poder conciliar y de las dificultades en cuanto a la corresponsabilidad. Por tanto, apoyar medidas de paternidad responsable compartida sería uno de los aspectos que sin duda ayudaría muchísimo a mejorar los denostados índices de fecundidad.

El uso abusivo de las pantallas, vemos que este sigue siendo uno de los aspectos sobre los que comentaba antes, ¿cuál es el perfil de los jóvenes que quizás está más en riesgo? Nosotros pensamos que esa conciliación va unida también a este aspecto. Hablamos de los niños de la llave, si no se puede conciliar y los padres a veces no pueden estar en casa cuando llega un menor, lógicamente hace que estos niños lleguen solos a casa y este es un perfil claro de niños en los que se depositan muchas horas de uso de pantallas, lo que llaman ahora la niñera tecnológica.

En cuanto a los riesgos de la hipersexualización, uno de los aspectos que más les preocupa a las familias es quizá cómo se han normalizado, de alguna forma, desde la propia sociedad estos contenidos en cuanto a la publicidad. Unos contenidos que además dificultan claramente las relaciones entre los jóvenes, entre iguales, y que hoy, de alguna manera, cosifican a las niñas de hoy, pero que serán las mujeres de mañana, creando, en muchos casos, comportamientos sociales —a la vista están— de la manera de relacionarse los jóvenes en cuanto al abuso, al asedio o al acoso en los propios móviles y entre ellos, etcétera.

El bienestar de las familias, ustedes lo vieron claramente, una de las megatendencias está en el urbanismo y en el diseño de cómo crear entornos que beneficien a las familias, pero que también beneficien a los niños. Por tanto, en la idea de configurar sociedades que sean sostenibles está también el urbanismo como una forma de incidir en la vida y en el progreso también de las familias y esto está dentro de las megatendencias decretadas por Naciones Unidas.

Creo que la portavoz del Grupo de Podemos hablaba de hablar de familias y no de familia, a veces utilizamos el término genérico de familia para un todo global, pero, efectivamente, la estructura familiar ha cambiado y, lógicamente, nos parece que no entrar a hacer valoraciones y no hablar de todas las familias, que hoy entendemos más como un paraguas, pensando que al final son las que realmente aportan progreso y sostenibilidad a un país. Desde luego, las mujeres siguen teniendo hoy esa clara carga en los cuidados. En algunas de las encuestas veíamos cómo esa igualdad y esa corresponsabilidad siguen siendo dos de las asignaturas pendientes, ya que al diseñar y al preguntar en las encuestas cómo se hacía la distribución de las distintas tareas en el hogar en el confinamiento veíamos cómo las mujeres eran las que organizaban el trabajo en el hogar, atendían a los hijos, atendían las tareas de los hijos y, a la vez, desarrollaban su propio trabajo profesional. Por tanto, los expertos ya nos anunciaron que había crecido exponencialmente el síndrome de mujer agotada, que está ahí y que sigue creciendo. Por tanto, las mujeres también han sido las que han tenido que reducir en muchos casos sus horas de trabajo para poder cuidar a familiares dependientes.

Respecto a la perspectiva de familia, sobre la que me preguntaba el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, eso forma parte del ADN de nuestro *think tank*. Desde hace años venimos trabajando sobre cómo introducir la perspectiva de familia, que sabemos que está en el ordenamiento jurídico, pero que mientras no tenga carácter vinculante no podrá tener la eficacia esperada y, por tanto, si queremos que realmente esa perspectiva de familia responda a las necesidades tendrá que estar adecuada a la situación que hoy viven las familias y ver cuál es el escenario en el que nos movemos hoy. Precisamente por eso un barómetro o las encuestas a los hogares nos permiten saber cuáles son las necesidades reales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 12

a día de hoy de las familias y poder atenderlas con mayor garantía. El informe de impacto familiar es una herramienta que sirve para poder evaluar correctamente cómo una medida protege o no, o atiende o no al bienestar de las familias. En este sentido, hablar de la falta de natalidad y de la estrategia del reto demográfico, efectivamente, es algo en lo que creemos que hay que hacer también pedagogía social sobre cuál es la situación real a día de hoy. Nos parece que se habla poco de la situación demográfica y de las consecuencias graves que ello tiene y a eso hay que sumar también a los más jóvenes para que, de alguna manera, a través de esa pedagogía social, incorporemos dentro de la perspectiva de familia también la perspectiva demográfica, lo que ayudaría mucho.

Regular la publicidad en los medios de comunicación, nos parece que a esto también debemos de sumar a las empresas como una de las preocupaciones que tienen las familias. A los padres les parece que hoy hay una forma de visualizar a los más jóvenes, no solo a través de las series de televisión, de los programas y de los juegos que utilizan. En redes sociales, también para mayores de la edad que ellos tienen, esto es algo que trae consecuencias para que realmente la infancia pueda crecer de forma sana.

Nos parece que, lógicamente, atendiendo a las necesidades de las familias y las preocupaciones que tienen los padres, hay que sumar también las empresas de publicidad, para que vean muchas veces estas necesidades que tienen y atenderlas, porque ahí están las consecuencias de una publicidad que lo que hace es hipersexualizar de manera especial a las mujeres, más a las niñas que a los chicos.

En cuanto a la salud mental —lo comentaban desde el Grupo Parlamentario Socialista—, efectivamente, es algo que hoy nos preocupa. Primero, el dato del barómetro. Nos parecía alarmante el hecho de que en esa franja de edad entre los dieciocho y los veinticuatro años los jóvenes verbalizaran y contestaran que han necesitado tratamiento especializado, psicológico o psiquiátrico. Sin embargo, el dato al que quizá habría que darle ese contenido positivo es que hoy la gente más joven lo verbaliza y lo ha asumido como algo más natural; por tanto, es una forma positiva para poder tratarlo y poder atenderlo de manera correcta.

Desde luego, necesitamos mejorar las tasas de natalidad. Lo sabemos. Y necesitamos incluir en esa ecuación un apoyo claro en el valor de la maternidad, que hoy, quizá, está muy denostada. Son muchas las mujeres que desean tener más hijos. España engloba ese dato que les decía del *child gap*. Efectivamente, somos un país donde hay mujeres que desean tener más hijos de los que realmente tienen.

También tenemos que sumar a este proyecto a los más jóvenes, ayudarles en todos esos condicionantes que se encuentran a día de hoy y, desde luego, intentar sumarlos a este proyecto para poder conseguir el recambio generacional. Así lo han estado haciendo otros países de nuestro entorno.

Además, considerar todas las situaciones que forman parte de los temas de familia como una verdadera cuestión de Estado, algo que esté por encima de la coyuntura política y que pueda verse la durabilidad y la eficacia en el tiempo, más allá del plazo de una legislatura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Olesti. Gracias también por ceñiros todos al tiempo determinado que teníamos. Gracias por sus explicaciones, por responder a las preguntas de todos los grupos parlamentarios. Esperemos que en próximas ocasiones podamos volver a vernos en esta Comisión.

Muchísimas gracias.

Vamos a hacer un receso de dos o tres minutos para realizar el cambio de comparecientes, poner el PowerPoint que necesitamos para la siguiente comparecencia y empezamos.

Gracias. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO, ANAR (BALLESTEROS BARRADO), PARA PRESENTAR EL INFORME ANUAL TELÉFONO/CHAT ANAR 2021. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. (Número de expediente 219/000836).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, retomamos la sesión dándole la bienvenida al señor don Benjamín Ballesteros Barrado, director de programas de la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, Fundación ANAR.

Como bien sabéis, a petición de toda la Comisión, acordamos esta comparecencia, por lo que le damos la bienvenida a la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Como ya hemos hablado, tiene un tiempo de quince minutos, que van a ser flexibles para que pueda exponer todo lo necesario.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 13

A continuación, los grupos parlamentarios tendrán un turno de preguntas y reflexiones y, para finalizar, podrá volver a responder por un tiempo de quince minutos más.

Señor Ballesteros, cuando quiera.

El señor **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO, ANAR** (Ballesteros Barrado): Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero darles nuestro agradecimiento, en nombre de la Fundación ANAR, por poder estar hoy aquí, en esta Comisión, y tener la oportunidad de explicar los datos que hemos recibido a lo largo de este año pasado. Gracias a todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, a la presidenta. Sé que esta presentación ha despertado un gran interés y espero no defraudarles, en el sentido de poder explicarles todo en este pequeño cuarto de hora, aunque a veces es tremendamente complicado para los que tenemos mucho que contar.

La Fundación ANAR, que creo que conocen todos, es una organización no gubernamental de origen español que lleva cincuenta y dos años en la promoción, defensa, detección y actuación sobre los diferentes tipos de casos, y cuya misión es esa, la de promover y defender los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de nuestro país que están sufriendo. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

De los diferentes programas de la Fundación ANAR, hoy voy a destacar básicamente dos y, simplemente, nombraré los demás. La Fundación ANAR es una organización que empezó con hogares de acogida. Después, hemos tenido durante muchísimos años —y seguimos haciéndolo— una misión en los centros escolares, dando formación de escuelas de padres y madres, también dando formación a los niños, las niñas y adolescentes que lo necesitan en las diferentes temáticas y preocupaciones que ellos puedan tener, y también con diferentes programas de intervención dentro de los centros escolares.

Aparte de eso, tenemos otros dos programas muy importantes. Uno de ellos trata sobre las líneas de ayuda a la infancia, cuya misión es la de —como su nombre indica— ser capaces, a través de un teléfono o de un chat, de atender y resolver cualquier petición de ayuda de un niño, una niña o un adolescente, sobre todo, porque hay muchísimos casos de adolescentes, de cualquier problemática que les pueda afectar en sus vidas.

También tenemos otro programa muy importante, lo llamamos el Centro de Estudios e Investigación de Infancia y Adolescencia ANAR. Este es un centro que está compuesto por sociólogos, cuya misión es el análisis, recogida de la información procedente de las líneas y posterior elaboración de informes y estudios que nos permiten devolver a la sociedad lo que ellos y ellas nos han contado a lo largo de esas llamadas de forma totalmente anonimizada. En el centro de estudios se analizan los contenidos y podemos revertir contando lo que, por ejemplo, hoy les vamos a transmitir. Todas nuestras líneas tienen en común una serie de características; la característica más común es que funcionan las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, todos los días del año, y están atendidas exclusivamente por profesionales. Hablamos de psicólogos, psicólogas, expertas en materia de infancia que han hecho un curso de formación de más de cuatrocientas horas, a través del cual tienen esa especialización que Fundación ANAR les da y se aseguran así poder atender de forma adecuada a nuestros protocolos el contenido de esas llamadas. Además, ese equipo de psicólogos y psicólogas están apoyadas en todo momento por un equipo de abogados y otro de trabajadores sociales. Las abogadas y abogados de la Fundación ANAR tienen la misión de poder dar cobertura en todo aquello en lo que se produce una vulneración de derecho, pero siempre van a ser las psicólogas expertas las que van a dar traslado de esa información a los niños y niñas que lo están necesitando.

Por otro lado, también están los trabajadores sociales, cuya misión es poder dar cobertura a todos aquellos que realmente lo necesitan. Tenemos una guía de recursos única con más de dieciséis mil recursos provenientes de toda España que están constantemente actualizándose y que nos permite dar la orientación, la derivación, el recurso en aquella situación que se está produciendo, con independencia del lugar geográfico desde el que nos estén llamando. Todas nuestras líneas son gratuitas y, por supuesto, las llamadas no aparecen en la factura. Y muy importante —esto es algo esencial porque si no, posiblemente, no nos llamarían—, todas nuestras llamadas son anónimas, ni siquiera aparece en nuestro *display* el número de teléfono del llamante, de manera que no estamos engañando a los niños y niñas y adolescentes que nos llaman, y tampoco a los adultos que nos llaman de su entorno para cualquier problemática que les pueda estar afectando. De esta manera logramos sacar a la luz una serie de casos que de otra manera sería imposible que pudiésemos sacar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 14

La orientación se puede dividir en tres grandes bloques, en tres niveles: el primer nivel es el de orientación psicológica. Ahí lo que vamos a hacer es apoyar al menor de edad, siempre que es posible, en su recurso natural, que es su familia. Cuando la familia es protectora pero no sabe en un momento determinado la problemática que le está afectando, la psicóloga o el psicólogo que trata con el menor de edad lo que va a hacer de alguna manera es lograr que se pueda apoyar en ellos, que disminuyan aquellos temores, aquellas preocupaciones, o tratar de resolver, o incluso hacer mediación si es preciso, con esa familia para que pueda apoyarse en ella.

El segundo nivel es el de derivación. ¿Cuándo? Pues en esos momentos en los que, bien la familia o ellos no conocen el recurso de atención necesario que puedan tener y al que puedan tener acceso, o bien cuando la propia familia no es protectora y, en ese caso, obviamente, como pueden imaginar, necesitaremos dar traslado a servicios sociales municipales, servicios de protección al menor o a los diferentes recursos en función de aquella situación que se nos esté planteando.

El tercer nivel es el que llamamos nosotros nivel de intervención. ¿Qué es un nivel de intervención? Son casos en los que cuando están hablando con nosotros, nos encontramos a un niño o una niña que están en una grave situación de riesgo o desamparo y necesitamos movilizar los recursos de fuerzas y cuerpos de seguridad o servicios de emergencia 112. Para eso, también conforme a protocolo, en función de la problemática que nos esté contando, vamos a mantener a ese menor de edad en la línea mientras que, de forma paralela, buscamos la ayuda precisa. Para eso tenemos firmados convenios de colaboración con el Ministerio del Interior para la atención de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; también con servicios 112 de emergencias y cuatro ministerios con los que ANAR tiene una colaboración constante, como son el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Derechos Sociales, el Ministerio del Interior —como decía antes—, también el de Igualdad, para la atención de todos aquellos casos de violencia de género que se producen en el 016 cuando son menores de edad las que están hablando con nosotros, y, por último, el Ministerio de Educación, para la atención del 018. Por tanto, nuestra interrelación con los diferentes organismos existentes en nuestra sociedad para la atención y protección de los menores es constante.

ANAR forma parte, de alguna manera, de esos engranajes desde hace ya veintiocho años de desarrollo a lo largo del tiempo. En concreto, el motivo que me trae hoy aquí es explicarle el detalle de las llamadas de atención del año pasado, el año 2021. Fuimos capaces de ayudar a un total de 16442 niños y niñas que estaban en situación grave, en la que teníamos que actuar. La actuación en ese tipo de situaciones ha sido con un psicólogo, un abogado o un trabajador social, o con los tres. Por otro lado, hablamos de que para poder llegar a esos 16442 casos graves, tuvimos que atender un total de 251 118 peticiones de ayuda procedentes de toda España. Ahí viene el desglose detallado. Lo siento, pero como fuimos avisados a última hora del viernes, no les hemos podido pasar la documentación hasta esta mañana. Si alguien tiene interés en el informe completo, ya lo tienen; verán en detalle todo esto y mucho más que les voy a explicar yo en el día de hoy.

Como pueden observar, hay comunidades autónomas en las que tenemos mayor volumen de peticiones de ayuda. Esto tiene mucho que ver con la difusión que se realiza, dentro de esas comunidades autónomas, desde los propios servicios de protección, no tanto con que haya más problemática en esas comunidades autónomas. Decimos que, en la medida en la que se da a conocer el teléfono ANAR y el chat ANAR, aumentan las probabilidades de que esos niños y niñas que nos están necesitando acudan a nuestro servicio y emerjan esos problemas que, de otra manera, no habrían sido capaces de contar previamente.

En cuanto a la evolución de los casos, ahí observamos que se ha producido un incremento muy importante y notable en los últimos años. Cada año es mayor el volumen de casos en los que ANAR logra ayudar —por lo que decíamos antes también—, no solo porque somos más conocidos entre ellos y ellas, sino también porque ANAR es un servicio que está muy consolidado y cada vez emergen más esos casos hablando con nosotros también, porque hacemos grandes esfuerzos por aumentar el número de orientadores, psicólogos y psicólogas que atienden esa línea, que son tan necesarios para poder llegar a todos. Aun así, en muchos momentos tenemos un auténtico colapso porque no tenemos los suficientes recursos materiales y económicos para poder atenderles a todos. Fíjense en el incremento que ha supuesto con respecto al año pasado. El año pasado, en tiempos de pandemia, habríamos pensado que íbamos a tener menos casos y ha sorprendido muchísimo la enorme cantidad de casos —prácticamente los mismos de 2018, aunque menos que en el año 2017— y en el año 2021 se ha visto claramente incrementado nuevamente el volumen de casos graves.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 15

En cuanto a los motivos de consulta —aquí podríamos decir que el teléfono ANAR está configurado de tal manera que sirve para la atención de cualquier problemática que afecte a un menor de edad—, nos encontramos con que tenemos todos los posibles problemas que afectan a la infancia a lo largo de esas 251 000 peticiones de ayuda del año pasado. Entre ellos, podríamos destacar dos grandes bloques: un bloque que tiene que ver con la violencia a los niños y niñas y adolescentes, y, por otro lado, el segundo bloque que tiene que ver con los problemas de salud mental, que se han incrementado mucho en los dos últimos años y que también es un motivo de gran preocupación para nosotros. En concreto, en relación al tema de la violencia, pueden observar que el total de casos, si sumamos el maltrato físico, el maltrato psicológico, los casos de acoso escolar y la violencia de género, hasta donde pueden ver arriba la llave que indica todos los tipos de violencia que han podido padecer estos menores de edad, vemos que representa el 41,5% en el caso de los menores —que son las gráficas, las barras que están en color rojo— y el 58,7% en el caso de las llamadas de los adultos, de la familia, de los centros escolares, etcétera; es decir, de las personas que están en su entorno que tenían una preocupación sobre un menor de edad. Esto ya representa el 58,7% del total de las llamadas que atendimos el año pasado. En cuanto al volumen de casos, estamos hablando de que nosotros atendimos el año pasado un total de 8565 casos de violencia, sufriendo, como digo, un incremento muy significativo e importante este año también.

En cuanto a las problemáticas, podemos observar que el maltrato físico continúa siendo la principal. Curiosamente, nos resulta difícil a veces asimilarlo, sobre todo a personas que estamos cerca de la infancia y la adolescencia, y seguramente les ocurra lo mismo a las personas que están aquí hoy presentes, que forman parte de esta Comisión. Nos parece increíble que en nuestro país todavía el maltrato físico sea una de las grandes realidades. No solamente es así, sino que, por desgracia y como puede observarse en el dato, ya representan el principal motivo de llamada. Si esto, además, lo vinculamos con el maltrato psicológico —como saben, casi siempre el maltrato psicológico es la antesala al maltrato físico—, nos encontramos con que, entre las dos, ya representan un volumen excesivamente real, por desgracia, para estos niños y niñas que están sufriendo. Cuando hablamos de datos, cuando hablamos de estas cifras, 16 000 niños y niñas que sufrían, en ANAR siempre nos cuesta transmitir la reflexión de que no nos quedemos con el número, que es grandísimo. Estamos hablando de que un colegio hay 600 niños y en un colegio de los grandes hay 1200 niños. El año pasado, ¿cuántos colegios habríamos llenado con los niños y niñas que nosotros hemos logrado sacar a la luz, que hemos logrado salvar? Solo por cada uno de esos casos, quizá, habría merecido la pena el esfuerzo que ANAR hace para poder ayudarles. Es esencial darnos cuenta de que hay una persona que sufre al otro lado, que sufre un problema grave y serio. Estamos hablando de maltrato físico, de maltrato psicológico dentro de la propia familia, del entorno familiar, allí donde deberían estar más protegidos.

Ahí también vemos otra serie de problemáticas que han vuelto a incrementarse, por ejemplo, el caso del *ciberbullying* y del acoso escolar. Durante tiempos de pandemia, como es lógico, tuvimos un porcentaje muy inferior porque en aquel momento estaban confinados, no tenían colegio de forma presencial. El *ciberbullying* sí se produjo, pero, en cambio, el acoso escolar presencial era menor. Además, durante esa época nos encontramos con que, en el momento en el que volvieron al colegio, había otras medidas implementadas por cuestión del COVID que aumentaban la relación, la ratio que existía entre profesor y alumno, y que minoraba la probabilidad de que pudiese darse acoso. Entonces, lógicamente, los grupos burbuja, la mayor atención y, por otro lado, la no presencia hicieron que se produjese ese descenso. Este año ya tenemos datos similares a los de otros años. El acoso escolar vuelve un poco a esas cuotas.

En cuanto a la violencia de género, no deja de crecer, continúa el ascenso desde ya hace muchísimos años, desde el año 2009 en que nosotros firmamos ese convenio de colaboración con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género hasta hoy, que lo hemos seguido sosteniendo y cuya relación de trabajo es muy estrecha. Ahí no hemos dejado de observar cómo crece año tras año el número de peticiones de ayuda de violencia de género. Ya este año han representado un total de 3440 las peticiones de ayuda. También llama mucho la atención, en este sentido, cómo las menores de edad, no solamente los niños y niñas que también sufren la violencia en el entorno familiar, sino las niñas adolescentes que empiezan a tener relaciones sentimentales, comienzan a tener relación con un maltrato de este tipo. Nos encontramos con que el 43,6% de las adolescentes que hablaron con nosotros no identificaba este tipo de violencia. O sea, que todavía nos queda mucha tarea por hacer en este sentido, hay mucho recorrido. Habríamos dicho que todas estas campañas que hemos logrado hacer por una mayor sensibilización habrían provocado que hubiese más menores concienciadas sobre lo que es la violencia, pero no es así. Todavía, por desgracia, de cada diez, cuatro no identifican lo que es la violencia de género.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 16

En cambio, vemos cómo siguen creciendo otras problemáticas como, por ejemplo, los casos de abuso sexual. El año pasado hicimos la presentación de un informe —que está a su disposición también a través de nuestra web, donde lo pueden descargar— y en él presentamos un análisis de la evolución en los diez últimos años de la violencia en la infancia. En concreto, en relación con el abuso sexual, analizamos 6183 casos en los que ANAR había ayudado a resolver estos problemas. La presentación de ese informe ha provocado que aumente la conciencia gracias a la difusión que ha habido en los medios de comunicación y, por tanto, también que las víctimas nos identifiquen como un lugar de referencia para pedir ayuda. Esto ha provocado un incremento, se ha pasado de 717 llamadas en el año 2020, a 1297 casos de niños, niñas y adolescentes que estaban sufriendo abusos sexuales en los que ANAR pudo ayudar el año pasado. Es decir, queda claro que las campañas de concienciación son esenciales en relación con esta problemática que es silenciada, de la que nadie habla y que es una dura realidad que las menores y los menores de edad sufren en nuestro país.

Por ir rápido, por el tiempo que tenemos, quiero detenerme en lo que tiene que ver con la salud mental. Vemos cómo representa un porcentaje muy alto dentro de los problemas de salud mental aquellos que tienen que ver con los problemas de índole psicológica. Hemos visto crecer a lo largo del año pasado problemas como los trastornos de alimentación, los problemas de duelo, las adicciones, la baja autoestima y la ansiedad. Todas estas problemáticas han crecido de una forma muy significativa y algo que es muy importante es que debemos atender aquellas que tienen que ver con las autolesiones y las ideas e intentos de suicidio. Tan solo el año pasado hubo 7770 peticiones de ayuda sobre estas temáticas. Pudimos atender un total de 4542 casos, de los cuales 748 cuando hablaron con nosotros ya habían iniciado el intento autolítico, es decir, la tentativa de suicidio ya estaba en marcha. De no haber hablado con nosotros, estaríamos hablando de muchos niños y niñas y adolescentes que habrían fallecido. Es, sin duda, un síntoma de lo que está ocurriendo en nuestra sociedad. Luego, si nos da tiempo en el turno de preguntas, si alguien pregunta sobre ello, les explicaré más en detalle lo que pensamos en ANAR que está ocurriendo en nuestra sociedad.

En relación también con los problemas de salud mental, debo decir que hay algo importante, y es que no solamente es cómo lo están viviendo ellos y que están llegando en muchos momentos a ese grado de indefensión aprendida, de malestar, sino que, por otro lado, también vemos cómo la sociedad está sufriendo, es decir, la propia familia. El 52% de los casos analizados, de los casos que nos llamaron para pedirnos ayuda, también tenían problemas de salud mental en sus propias familias. Por tanto, es más difícil para ellos ayudar a sus hijos e hijas cuando están sufriendo algún tipo de problema de salud mental, porque la propia familia también está sufriendo las consecuencias de esta.

También hablábamos de problemáticas como las autolesiones, que es otro problema muy vinculado. Como saben, en el momento en el que se cambia de procedimiento, las probabilidades de que acabe en un desenlace fatal aumentan. También en muchas ocasiones, aunque sea con la intencionalidad de llamar la atención, se les puede escapar de las manos y la autolesión puede acabar convirtiéndose en un suicidio. El año pasado los casos de autolesiones llegaron a alcanzar la cifra de 1833.

Como comentaba, los problemas que están en el entorno familiar también son un dato muy significativo, más de la mitad son de salud mental, y la violencia que se padece en el entorno es una violencia que en muchas ocasiones parece que no influye o que no es importante, y lo es y mucho, igual que otras problemáticas que muchas veces están ahí, como las adicciones, que también están influyendo de forma negativa en que se pueda llegar a padecer ese tipo de problemas.

Un dato que no quería dejar de comentarles en el día de hoy es el análisis de parámetros. Como saben, cuando analizamos un problema intentamos ver también la frecuencia, la duración, la intensidad y la gravedad de esos problemas. Este año han empeorado todos con respecto al año anterior, y ya el año anterior habían sido muy graves y habíamos visto cómo crecían.

Vemos ahí, por ejemplo, el incremento que ha supuesto sobre todo, en cuanto a la duración, aquello que tiene más de un año, que ya son más de la mitad, el 53,8%; esto significa un 2,3% más. Más de un año, ¿qué significa? Que durante más de un año han estado padeciendo ese grave problema del que hablaban con nosotros antes de atreverse a contárnoslo, antes de explicarlo, antes de ser capaces de hablar con alguien de su entorno para pedir ayuda, para solicitar ayuda.

En cuanto a la frecuencia, la que más ha crecido también es la frecuencia diaria. Es decir, que estas problemáticas no solamente las llevan padeciendo desde hace más de un año, sino que el 51,8% lo padecían a diario, lo cual implica, desde un punto de vista psicológico, lo que llamamos el trauma complejo. Aumentan las probabilidades de llegar a producirse un acontecimiento mucho más traumático,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 17

porque es como si fuese un goteo constante, diario, que ese menor o esa menor ha estado sufriendo durante todo ese tiempo y del que no se atrevió a hablar con otras personas de su entorno para poner una solución. Hasta que no llegó a la Fundación ANAR, a través de nuestras líneas, no habían logrado solicitar esa ayuda.

Lo mismo ocurre con la gravedad y con la urgencia. También han crecido las de gravedad más alta, que ya representan el 62%, y los casos de urgencia alta. Es decir, volvemos al punto de antes, ese grado de desesperación que estamos observando provoca que cuando se deciden a hablar con nosotros haya que intervenir de forma inmediata, haya que actuar de forma rápida, porque efectivamente la situación ya es de una gravedad y urgencia muy alta.

En cuanto a la orientación prestada desde la Fundación ANAR, vemos cómo hay una distribución respecto a que lo que más se ha requerido ha sido la atención psicológica, jurídica y social, es decir, los tres componentes. El equipo multidisciplinar de atención ha tenido que actuar en un 74% por la línea de los adultos y en un 50,7% por la línea de los niños y adolescentes. Mientras tanto, vemos que llegó a un 28,3% de carácter psicológico exclusivamente, a un 7,7% de atención exclusivamente jurídica y a un 13,3% de carácter social. Es decir, de nuevo tiene que ver con lo que hablábamos antes, con el análisis de parámetros: a problemas más complejos, mayor necesidad de recursos de intervención de margen multidisciplinar.

En cuanto a las derivaciones e intervenciones que se han necesitado llevar a cabo, ahí vemos cómo ha habido un total de 59853 derivaciones a los diferentes recursos de infancia —como he explicado antes, tenemos una guía para poder hacer esas derivaciones— que fueron necesarias llevar a cabo; en total, 42366 fueron del departamento social y 17487 desde el propio departamento jurídico. En cuanto al número de intervenciones, hablamos de 4283; esas intervenciones se dan en el nivel 3, que es en el que es inmediata la necesidad de acudir a las fuerzas y cuerpos de seguridad o a los servicios de emergencia 112 o a los dos juntos, en función de lo que se nos estuviese planteando.

En cuanto a lo que tiene que ver con las derivaciones de carácter jurídico, en total fueron 17487. Este sería, de alguna manera, el desglose de en dónde hemos tenido que intervenir, con quién y cuáles son las problemáticas por las que más se tuvo que intervenir. Esto lo voy a saltar por ser breve. Como digo, pueden obtener todo el detalle en nuestro informe.

Sí que es importante destacar —se ve perfectamente en estas gráfica— que son totalmente complementarias las líneas, por un lado, de niño y adolescente, que saben que es el teléfono 9202010, y el teléfono de la familia y los centros escolares, que son esos adultos que llaman en el entorno, y que es lo que está representado con la línea gris. Ahí vemos cómo se llega al conjunto de la población infantil. Llaman mucho más los adolescentes a partir de los 12 años, por eso decimos que mayoritariamente son adolescentes —se ve claramente en las gráficas en rojo—. En cambio, vemos cómo los problemas se dan por igual cuando se trata de adultos que están llamando en el entorno, que son capaces de identificar y que lógicamente tienen los recursos para poder acudir a pedirnos ayuda, bien sea a través de un *e-mail*, bien de una llamada de teléfono. Obviamente, las probabilidades de que nos pueda contactar un niño de 0 a 7 años son muchísimo menores.

En cuanto al género de los adolescentes y de los niños que nos están llamando, vemos cómo existe de nuevo lo mismo, un equilibrio. Hay un equilibrio, es bastante similar —aparece en gris—, aunque el porcentaje de mujeres siempre es mayor.

Por otro lado, en cuanto a lo que tiene que ver con ellos mismos, cuando son los que nos están pidiendo ayuda, vemos que afortunadamente las niñas encuentran en ANAR un canal, un lugar donde poder llegar a pedirnos ayuda. Seguimos viendo dificultades por parte de los niños a la hora de poder solicitar esa ayuda.

Voy a pasar directamente a las conclusiones, básicamente porque ya vamos mal de tiempo. Esto es un pequeño resumen de todos los datos que les he ido ofreciendo; en total, esas 251000 peticiones de ayuda; 16442 casos graves; el número y volumen de intervenciones y cómo hemos actuado con cada uno de ellos.

Quisiera llamar la atención sobre aquello que estábamos comentando de los intentos de suicidio. Hemos traído una gráfica que ayuda a visualizar cómo se ha ido produciendo ese incremento en los últimos años. Estamos hablando de más de una década. Desde el año 2009 hasta el 2021 hemos visto cómo se multiplicaban por 18,8 los casos de intentos de suicidio. Ahí pueden ver que el año pasado han sido 3665 las peticiones de ayudas sobre este problema; un grave problema que sin duda es síntoma de algo más, de algo que está ocurriendo: los problemas de salud mental, los cambios de comunicación, la pérdida de referentes, etcétera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 18

Por otro lado, hablábamos de las consultas por autolesiones. Fíjense también en el detalle, estamos hablando de una multiplicación de un 56%. La tasa de crecimiento es de más de 5000. Cuando hablamos de tasa de crecimiento estamos acostumbrados a porcentajes de un 20 o un 30%, pero si hablamos de un porcentaje de 5514 implica que algo grave está ocurriendo. Ya en el año 2013 nosotros fuimos a hablar al Ministerio de Sanidad para explicarles la gran preocupación que había porque estaban incrementándose muchísimo los casos de suicidio. Fíjense ahora en el volumen tan enorme que estamos teniendo. Por eso, en ANAR hemos desarrollado una serie de consejos, que son importantes para profesionales y también para padres y madres, y también señales de riesgo que puedan ayudar en un momento determinado a identificar estos graves problemas.

Por último, y ya para para terminar, simplemente a través de esta pequeña infografía resumimos los impactos más grandes y más destacados de este año para que los puedan observar de forma clara. Por un lado, como decíamos, están los problemas de salud mental y cómo se han incrementado este año las ideas e intentos de suicidio. Por otro lado, cómo han crecido esos problemas en concreto: los trastornos de alimentación, el duelo, las adicciones, la depresión, la baja autoestima, etcétera. También son muy importantes esos casos de violencia de género, que no dejan de crecer. Como decíamos, hay un porcentaje muy preocupante que todavía sigue sin identificar esa violencia, los casos de abuso sexual. Por último, también tenemos ese análisis de parámetros del que hablábamos antes, es decir, cómo han empeorado todos estos tipos problemas a lo largo de estos años.

Muchísimas gracias por su interés. Finalizo así mi intervención y les doy el paso para, si lo estiman adecuado, hacer las preguntas que le parezcan oportunas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballesteros.

La verdad es que no quería interrumpir su intervención debido a la importancia y la gravedad de las cifras que está compartiendo en la Comisión, pero sí les pido a los grupos parlamentarios que se ciñan al tiempo porque si no, no llegamos al Pleno que, como he dicho antes al compareciente, empieza a las tres, por lo que debemos finalizar a esa hora, pero me gustaría también que el compareciente pudiera responder a las preguntas que le formulen.

Por tanto, vamos a empezar las intervenciones de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Muchísimas gracias a usted, señor Ballesteros, y también a su organización, a la Fundación ANAR, por la labor que está realizando.

Los datos son preocupantes, se han incrementado esas llamadas que reciben en el último año en un 50,9%. Es una cuestión en la que se ve la necesidad de tratar la materia de violencia respecto de los menores y los adolescentes. Pero, como vamos mal de tiempo, únicamente quiero plantearle dos cuestiones en relación con todos los datos que nos ha presentado. Creo que cuando hay un desborde tan grande en materia de salud mental y en materia de violencia de género en los jóvenes, como nos está diciendo, nos tenemos que poner en marcha con la acción de prevención para evitar ese resultado, por lo que quisiera saber si tiene alguna propuesta específica en acciones preventivas que aborden esa última diapositiva que nos ha puesto, donde engloba las acciones específicas. Asimismo, quiero destacar que ha sido muy oportuna esa aportación que nos ha hecho para que lo tengamos en cuenta también en la Comisión donde trabajamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Nuestras jóvenes no son conscientes en la identificación de los casos de violencia machista. Por tanto, tomo buena nota para que allí también lo tengamos en cuenta, pero ahora me voy a ceñir a esa pregunta sobre la prevención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Le quiero dar las gracias al compareciente por la detallada y clarísima exposición que ha hecho pero, sobre todo, por la función social que cumple su entidad, que hemos podido ver en datos impresionantes sobre la importancia y la necesidad de su labor. Así pues, muchísimas gracias.

Tenemos poco tiempo y daría para mucho mi intervención, pero me quiero centrar en dos temas especialmente preocupantes, como son el tema de la salud mental y el tema de la violencia de género. En

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 19

el caso de la salud mental quiero, por supuesto, mostrar la preocupación por los datos y resaltar la inmensa labor que realizan. Gracias también a un artículo publicado recientemente, el día 14 de mayo, en *Público*, por la periodista Ana Rojas, quería poner el foco en si el sistema sanitario despierta la suficiente confianza en los y las adolescentes. Este artículo, en concreto, examina diferentes casos de violencia y malas praxis en unidades psiquiátricas. Yo querría poner el ejemplo de una persona que, bajo seudónimo —en el artículo responde al nombre de Beatriz Pérez—, afirma que, siendo menor, fue ingresada en cinco ocasiones, en este caso, en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, y se queja de que en ningún momento fue informada de cuál iba a ser la medicación que se le iba a administrar ni de los efectos secundarios de esta medicación, y tampoco sobre cuándo sería ingresada; eran ingresos involuntarios y se hacía todo contra su voluntad y sin ningún tipo de información. Me preocupa cómo este tipo de relatos y este tipo de prácticas —la práctica de la contención mecánica, por ejemplo— o de esas medicalizaciones e ingresos involuntarios pueden socavar la confianza que puedan tener los y las menores en las instituciones psiquiátricas que, al fin y al cabo, son tan necesarias para proporcionar esta ayuda fundamental en casos de trastornos mentales graves. Quería saber un poco su opinión, si se han encontrado este tipo de problemáticas en el tratamiento de los problemas de salud mental.

En cuanto a la violencia de género, quería manifestar mi absoluta preocupación por los datos que nos llegan por diversas fuentes, y también por la suya, del aumento de violencia de género en adolescentes y denunciar y a la vez preguntarle si cree que el negacionismo de algunas fuerzas políticas, en concreto de VOX, las reiteradas declaraciones de que la violencia no tiene sexo y la violencia no tiene género, la ridiculización que hacen de las víctimas y de las políticas y de los y las profesionales en contra de la violencia de género y la petición de derogación de las leyes de violencia de género, que incluyen medidas específicas, educativas y de formación a los y las adolescentes —es una derogación que piden partidos como VOX, que están pactando con partidos como el Partido Popular—, pueden contribuir a este aumento y si las consideran problemáticas en la actual coyuntura de aumento de violencia de género en los y las adolescentes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Puig.

A continuación, la señora López Álvarez tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Gracias, señor Ballesteros, por acompañarnos en esta Comisión.

En VOX queríamos destacar algunas de las conclusiones o datos interesantes del informe que ha venido a exponer. En primer lugar, en cuanto a esa base de datos con la que el Centro de Estudios ANAR cuenta, comentan que en el año 2021 ayudaron a cerca de 16 500 niños y adolescentes en toda España, atendieron más de 251 000 peticiones de ayuda, 4681 más que en el año 2020, el año anterior. ¿Cuáles son las principales causas de este incremento? ¿Cómo valora la manera que tiene el Gobierno de enfrentar esta situación? ¿Qué políticas cree que son necesarias para reducir esas cifras? ¿Qué se está haciendo mal cuando, en lugar de reducir esas cifras, se están incrementando?

Por otra parte, el informe resalta un aspecto que consideramos muy importante, que es la distribución de las ayudas por territorios. Plasman ustedes la población infantil que reside en cada comunidad autónoma y las ayudas que han solicitado y que han ofrecido, y las diferencias son notables. ¿A qué se debe que haya comunidades autónomas con menor población infantil que otras pero que reciben un mayor número de llamadas o han sido demandantes de mayor ayuda?

Otro aspecto que consideramos muy importante del informe es que resalta que el principal problema en la salud mental de estos niños es el suicidio, seguido de autolesiones y ansiedad. Respecto a este grave problema, ¿cómo creen que hay que combatir este problema del suicidio? ¿Qué valoración se hace desde ANAR de las medidas que lleva a cabo el Gobierno para combatirlo? Nos acusa la diputada de Podemos de que son las políticas de VOX, pero son ellos los que están gobernando junto al Partido Socialista. ¿En qué aspectos se está errando para que cada vez más niños y adolescentes tengan problemas de salud mental que les hagan pensar en el suicidio?

Más datos interesantes del informe han detectado que los problemas que sufren los niños y adolescentes se producen desde hace más de un año en más de la mitad de las situaciones, lo que revela la importancia de la detección precoz de esos casos, así como la concienciación sobre la influencia que tiene el retraso en la detección sobre el desarrollo de los menores. ¿Comparte con nosotros las carencias existentes en ese sentido? Desde el punto de vista jurídico destaca el dato que pone de manifiesto el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 20

informe sobre que en el año 2021 la Fundación ANAR ha intervenido en contacto con recursos externos en más de 2000 casos, que las principales causas de intervención son maltrato físico, psicológico y abuso sexual y que para la detección de esas situaciones fue necesaria la atención de cerca de 10000 peticiones de ayuda por violencia de género a niños y adolescentes, de las cuales casi 5500 han requerido una orientación especial. Respecto a estos datos, ¿cuáles son las características comunes de esos casos de violencia de género en niños? ¿Qué medidas toman para hacerles frente cuando les llegan? Sería muy interesante saber cómo se diferencian desde ANAR casos de violencia sobre los niños y cuándo los catalogan como de violencia de género, porque evidentemente no todos los casos de violencia sobre los niños son casos de violencia de género.

Para terminar, el informe muestra muchos datos, agradecemos mucho su trabajo de recopilación para conocer la realidad, pero la conclusión es que son datos negativos sobre la situación de la infancia. Por tanto, mis últimas cuestiones son si esos datos serían corregibles y evitables si se promovieran políticas en favor de la familia y qué relación guarda la destrucción de la familia con las políticas llevadas a cabo por el actual Gobierno de España con todos los problemas sufridos por los menores.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora García Rodríguez.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muy buenos días y muchas gracias por su comparecencia.

Lo primero que quiero dejar claro es que el Partido Popular no ha pactado la derogación de ninguna ley contra la violencia de género; es más, el Partido Popular fue quien impulsó el pacto de Estado aún vigente.

Le quiero dar la bienvenida, señor Ballesteros, y quiero felicitar por los informes y por el trabajo que vienen haciendo de atención e intervención con menores, con adolescentes, a la Fundación ANAR y a sus profesionales, que es con quien ha empezado su intervención reconociéndoles su trabajo.

Nos alarma el informe, los datos que hoy presenta, tanto por el incremento de peticiones de ayuda —hay más casos, con más duración, con más frecuencia; las peticiones de ayuda han crecido un 50%, los casos más graves un 39%, hasta llegar a 16442 menores— como porque hay mayor gravedad y urgencia en los problemas atendidos, según todos sus datos, y yo me pregunto qué está fallando. La Fundación ANAR es referencia para muchos menores y para muchos adultos, como hemos podido ver, pero es verdad que, ante el incremento de datos, quizá tendría que haber más medidas preventivas, y en eso se está fallando por parte de las administraciones o por parte del Estado. Hay más derivaciones y más intervenciones. Usted ha dicho que no tienen los suficientes recursos y, por tanto, si hay mayor atención con más derivaciones, yo le pregunto si ha habido también mayor dotación presupuestaria por parte de los ministerios con los que tienen colaboración para, precisamente, poder atender como lo vienen haciendo durante estos últimos años.

En materia de salud mental, lógicamente, compartimos con usted ese alarmante repunte en los datos. Nos están alertando —lo cual el Grupo Popular quiere agradecer—, porque, desde luego, sus informes y sus estudios nos permiten saber cómo estamos en esta materia, en salud mental. Estremece saber que se ha producido también un 54% de incremento de casos y que la salud mental ya representa un 32%. Usted decía que habían ayudado a más de 4500 menores con ideación suicida, autolesiones o intento de ello, y que cuentan con protocolos desarrollados a lo largo de sus más de veintiocho años de experiencia. Le pregunto si el Gobierno ha pedido participación a la Fundación ANAR para el diseño de la Estrategia de Salud Mental, recientemente aprobada, porque es importante saberlo.

Hace unos días, el 5 de mayo, el Teléfono de la Esperanza organizó en el Congreso una jornada con la participación de expertos y solicitaban un plan nacional de prevención del suicidio. Me gustaría saber si usted o su fundación ven posible, y además conveniente, la aprobación por parte del Gobierno de España de este plan nacional de prevención. Desde nuestro punto de vista, es importante y, por tanto, se lo propongo.

Ha comentado que tienen convenios de colaboración con diferentes ministerios y protocolos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Respecto a estos convenios, me gustaría saber si hay un área por parte de estos ministerios, y también entre instituciones, para mejorar la coordinación, y que nos diga qué cree que se debería mejorar e impulsar.

Nos hacen pensar y sobre todo remover conciencias los datos que ha comentado sobre violencia hacia la infancia. Nos preocupa mucho el dato que ha arrojado sobre que el maltrato físico sea el principal motivo de llamada. Hace un año se aprobaba la LOPIVI. En este año no se ha avanzado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 21

mucho, dado los datos que usted ha presentado hoy, y no tenemos un plan estratégico de la LOPIVI, no tenemos la estrategia nacional para erradicar la violencia, tampoco los nuevos protocolos de actuación para prevenir y combatir la violencia y no se ha creado el registro central de información sobre violencia ni los juzgados penales ni las fiscalías especializadas. En definitiva, esto lo recoge usted en su informe, no me estoy inventando absolutamente nada. Y también indican en este informe que esta ley debería haber ido acompañada de un presupuesto, pero no fue así. Nosotros lo pedimos como grupo, pero no nos hicieron caso.

Termino mi intervención haciendo una referencia a los abusos sexuales, que también es un tema que al Partido Popular le preocupa. Es una temática tabú y además silenciada por administraciones, y lo consideramos muy grave. Son necesarias campañas de concienciación, y quiero felicitarle por el informe que hicieron sobre esta cuestión y, sobre todo, por ser lugar de referencia para muchas niñas y niños que pueden estar sufriendo hechos como estos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora López Zamora.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidenta. Seré breve.

Muchísimas gracias, señor Ballesteros. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista le quiere agradecer los cincuenta y dos años de labor que llevan haciendo en la Fundación ANAR, porque están trabajando por la infancia, están trabajando para proteger a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de abuso, de acoso escolar, de maltrato. Y también muchísimas gracias por poner en marcha el teléfono del que hoy estamos viendo el informe del resultado, que nos ayudará a entender mejor esta problemática que sufren los menores.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer qué motivación piensa la Fundación ANAR que hay para ese incremento de los trastornos de alimentación que también hemos visto en el informe y también para el incremento de acoso escolar, que nos ha comentado que era por la vuelta al cole, ya que el año pasado, por cuestión de la pandemia, se hizo de forma telemática. Nos gustaría saber el porcentaje en franjas de edad, porque hemos visto un porcentaje global, pero nos gustaría saber justamente el porcentaje, si lo tienen, de acoso escolar por edad.

Por otra parte, vemos un nuevo escenario, pero con las mismas actrices. Nuevamente, vemos cómo las mujeres sufrimos violencia —la sufrimos también en la infancia y la adolescencia—, porque siete de cada diez menores que llaman son mujeres. En este contexto, me ha sorprendido también mucho el porcentaje de consultas que había en Castilla y León, y quería saber cómo valoran en la Fundación ANAR que ese alto porcentaje, ese incremento en llamadas de violencia de género se produzca en una comunidad donde, además, un nuevo Gobierno formado por Partido Popular y VOX está eliminando la ley de violencia de género y negando la realidad, porque estamos conociendo los datos en este informe. Entonces, ¿cómo puede afectar este retroceso a la infancia?

Por otra parte, en relación con el incremento de las consultas de salud mental, me gustaría saber qué campañas y acciones sería necesario poner en marcha o podemos impulsar nosotros como grupos parlamentarios desde el Congreso. Y también ha comentado que tienen una colaboración con el Gobierno, con diferentes ministerios. Nos gustaría saber la valoración de esa colaboración que están llevando a cabo.

Por último, me gustaría terminar diciendo que lo peligroso no son las políticas que nos hacen avanzar en derechos; lo peligroso son los mensajes retrógrados y negacionistas que estamos conociendo sobre la violencia de género.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Después del turno de palabra de todos los portavoces, le toca otra vez responder al compareciente, ahora sí, por un tiempo de quince minutos; así que, adelante, cuando quiera. Gracias.

El señor **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO, ANAR** (Ballesteros Barrado): Muchísimas gracias.

Gracias por el interés y por las preguntas que han hecho porque, francamente, nos dan lugar a poder hacer una valoración un poco más detallada de cuestiones que creo que son importantes. Voy a seguir un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 22

poco el orden de las preguntas que se han hecho, pero voy a intentar también fusionarlas porque si no serían demasiadas para poder contestarlas en este cuarto de hora.

Tanto Ciudadanos como En Comú Podem han hecho preguntas acerca de qué acciones preventivas sobre salud mental se podrían llevar a cabo. En este sentido, quiero manifestar que, desde un punto de vista psicológico, vemos cómo los menores de edad ahora están sufriendo también las consecuencias derivadas de la pandemia. Es decir, vemos que durante un tiempo la salud mental ha empezado a crecer de forma muy preocupante y significativa en los dos últimos años, y tiene que ver con bastantes cosas.

Por un lado, por el tiempo prolongado que estuvieron allí y que de alguna manera provocaba que, al estar confinados, no pudiesen tener relación. Se está produciendo también una transformación en la comunicación efectiva que tienen los propios adolescentes y también sus familias. Estamos asistiendo a la plena digitalización, que ya es una realidad en los adolescentes de nuestro país, que, al estar en el entorno familiar, está provocando que en muchas ocasiones se produzca el fenómeno de la soledad acompañada. Antiguamente con ese fenómeno, el estar en casa, te ponías a ver una película y estabas alrededor de otros miembros familiares que daban indicaciones, te hablaban de criterios o se comentaba esa película. De alguna manera se hacía referencia a cuestiones que se podían estar viendo en común. Ahora cada uno de ellos está con su *tablet*, con su TikTok, con sus *influencers*, etcétera, y las familias no tienen ese espacio. Entonces, como decía antes, esto provoca una transformación en la comunicación efectiva y esos referentes emocionales que se tenían antes se están perdiendo. Por eso, en buena medida, también provoca que aumente el grado de desesperación y que cuando hablen con nosotros más del 60% confiese que no se habían atrevido a contar antes a nadie esa problemática. Por tanto, creo que las medidas de prevención también tienen que ir dirigidas a cuestiones que podrían parecer que no son de sanidad o de salud, pero que sin duda lo son porque, en este sentido, la familia sin duda es una variable de protección de riesgo muy importante para los menores de edad.

Por otro lado, también vemos cómo se producen importantes diferencias en el momento en el que se atreven, como digo, a contarlo o a explicárselo a alguien. Hablábamos de si existen más problemas de violencia de género o no, de si las chicas o los chicos llaman más a este teléfono o a este recurso. Cuando se trata de adultos, vemos cómo se tratan los problemas por igual. En cambio, yo creo que todas estas campañas que se están realizando, sin duda de mayor concienciación, provocan que las adolescentes se atrevan a llamar. Ahora, me preocupa también qué ocurre con estos niños que no se atreven a hacerlo; también es importante incidir en ellos. Desde el punto de vista de la violencia de género, todavía falta muchísimo por avanzar. En la Fundación ANAR estamos viendo cómo en el momento en el que no se llevan a cabo campañas de sensibilización específicas sobre esta materia rápidamente se produce un retroceso otra vez en las menores. Es decir, la violencia por control, la violencia machista en cualquiera de sus formas se ve claramente incrementarse y, además, las adolescentes lo toleran. Esto tiene que ver con que posiblemente, como digo, se tienen que llevar a cabo campañas específicas para las adolescentes porque son el futuro y, si queremos realmente erradicar este tipo de violencia, tenemos que actuar en ellas de una forma decisiva.

El Grupo VOX preguntaba por qué se incrementan estos casos, qué está pasando y qué está fallando. Esta pregunta también la han hecho otros partidos, como el PP. Sin duda, ahí hay una cuestión importante que observamos en la Fundación ANAR y es que el incremento de casos no es —digamos— una consecuencia de que en una comunidad autónoma determinada existan más problemáticas, sino que lo que vemos es que en la medida en la que se hace mayor difusión, esos problemas que existen, que están ahí, emergen, salen a la luz y se atreven a contarlos. También en la medida en la que, obviamente, el teléfono y el chat de ANAR se dan a conocer. Hemos creado diferentes fórmulas para lograr, precisamente, que ellos conecten con nosotros, hablen y nos cuenten aquello que realmente les está preocupando. Estamos donde ellos están a través de la tecnología y también en las redes sociales. El objetivo es que puedan entrar a contarnos aquello que les preocupa, pero no significa que estén aumentando los casos. De hecho, posiblemente, cuando veamos implementarse la LOPIVI vamos a ver claramente que aumenta el número de casos. Si somos capaces de tener los recursos suficientes como para poder atender todas esas llamadas, vamos a ver cómo se incrementa. Eso no significará que estemos peor, sino que probablemente estamos siendo capaces de dar la asistencia y la cobertura necesarias en aquellos casos en los que es preciso hacerlo.

Por otro lado, diferentes partidos preguntaban qué se puede hacer. Tanto el Partido Popular como VOX y el PSOE han preguntado qué más se puede hacer para poder mejorar esta realidad triste y cruda que estamos observando. La realidad es que la LOPIVI es una ley de amplio consenso que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 23

creó entre todos. Sabéis que la Fundación ANAR tuvimos la suerte de poder ser los que sembramos la semilla. Llevamos a través de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, de la POI, la idea de la necesidad de la creación de esta ley y rápidamente se sumaron todas las demás organizaciones y después, durante muchos años, los diferentes partidos políticos habéis trabajado para el desarrollo de esta ley. La ley contempla muchísimas medidas que estamos deseando que se lleven a cabo. Creo que en el momento en que se lleven a cabo la realidad va a cambiar mucho, pero, como hemos dicho en el informe, evidentemente tiene que tener su dotación presupuestaria y tiene que poder ejecutarse de la forma más adecuada. Estamos deseando que se ejecute. Está aprobada, es un gran paso y ahora se tiene que crear un plan que permita una ejecución adecuada de todos aquellos aspectos. En el momento en el que ya exista un coordinador de bienestar en los centros escolares, probablemente aumente el conocimiento, aumente la sensibilización y se generen —digamos— canales de notificación más frecuentes. También en la medida en que se dé a conocer el teléfono ANAR y el chat ANAR y en la medida en que se lleven a cabo protocolos de atención y de actuación en los diferentes centros escolares de manera adecuada para poder atender y canalizar todas esas problemáticas que están afectando a los menores de edad.

La LOPIVI, como digo, es sin duda una ley que esperábamos todos, pero todavía falta seguir dando pasos hacia delante, porque en ella se contempla una enorme cantidad de medidas que son necesarias. Creo que entre todos hemos logrado llegar a este punto de consenso que era necesario. Ahora simplemente falta la implementación y tenemos que poder seguir desarrollándonos en este sentido.

En cuanto al tema del suicidio, que se ha preguntado también por el Partido Popular, quiero decir que desde la Fundación ANAR lo consideramos muy importante. También me han preguntado el Partido Popular y el PSOE acerca de los convenios de colaboración y cuál es nuestra sensación sobre los mismos. Desde Fundación ANAR todas las colaboraciones que tenemos —no desde ahora, sino desde hace ya muchísimos años— están siendo enormemente satisfactorias, porque cuando hablamos de menores de edad no existen colores políticos, sino buenas intenciones a la hora de resolver esos problemas que a todos nos están preocupando. Esa es un poco la tendencia que hemos ido observando a lo largo ya de muchísimos años.

En cuanto al suicidio en concreto, es un tema muy preocupante y consideramos esencial un plan nacional de prevención del suicidio. Estamos empezando a colaborar. Nos han pedido que formemos parte de la Comisión que se ha creado para la prevención del suicidio y queremos conseguir un convenio de colaboración para poder seguir atendiendo nosotros las llamadas de los menores de edad, porque, como pueden entender, no es lo mismo atender a un adulto que a un menor de edad cuando se trata de un tema tan grave como el suicidio. Todo cambia; es decir, cambia incluso entre las edades de los propios menores, pero si hablamos de los recursos existentes, son diferentes. Si hablamos de la legislación, las leyes que amparan a los menores de edad también son distintas. Por tanto, hay que tener un alto conocimiento. Desde un punto de vista psicológico, no es lo mismo atender a un adolescente de diecisiete años que a uno de once y, obviamente, no tienen nada que ver los recursos que tienen uno y otro con los recursos que pueden tener los adultos que están en su entorno. Por tanto, consideramos esencial llegar a conseguir ese convenio de colaboración para poder seguir atendiendo desde la fundación ANAR todos esos casos en los que hay un menor, como lo venimos haciendo desde hace veintiocho años. Nuestros equipos están formados por más de doscientos psicólogos. Llevamos veintiocho años de desarrollo y cada uno de nuestros protocolos está testado, analizado y vuelto a analizar, hasta llegar a que, efectivamente, estamos haciendo lo que mejor podemos en función de los recursos que existen. Por tanto, en lo que es una atención como esta, obviamente, todo cuenta y es muy importante tener una alta cualificación, una alta especialización en materia de menores. Lo ha dicho el propio Consejo General de la Psicología, que considera importante ese discernimiento entre el adulto y el menor de edad. En la Fundación ANAR consideramos esencial la colaboración en equipo para una mejor posible atención y ahí, evidentemente, nos gustaría poder alcanzar ese convenio, como lo tenemos con otras cuestiones, como la violencia de género.

Desde el punto de vista de otras problemáticas por las que también se han preguntado, como los trastornos de alimentación y qué está pasando —lo ha preguntado el Partido Socialista—, en este sentido, quiero decir que la Fundación ANAR vemos cómo el tiempo de pandemia ha perjudicado enormemente. ¿Por qué? Porque en el momento en el que estábamos confinados los adolescentes no podían hacer ejercicio físico y la alimentación era mala, en el sentido de que muchos de ellos incluso tenían problemas de sobreingesta compulsiva, problemas de sobrepeso, producido, como digo, por esa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 24

falta de poder salir. Después, eso se ha ido trasladando a otras problemáticas de carácter psicológico, que ya son más graves, como la anorexia o la bulimia. Vemos sobrepeso, sobreingesta compulsiva, anorexia y bulimia sobre todo; es lo que más hemos visto. Y también tiene mucho que ver con el colapso que hemos tenido en la sanidad durante este tiempo, porque estaba todo centrado en la COVID, en la pandemia, en la atención primaria, y ha provocado que en muchas ocasiones un problema que era incipiente se haya desarrollado en un problema mucho mayor. Por eso es muy importante que ya, por fin, estamos empezando a entrar en un estado de mayor normalización, pero es muy importante también que se lleven a cabo acciones.

Han preguntado, desde el punto de vista de la sanidad, qué pensamos que se puede hacer. Pues una cosa muy importante, que es dar prioridad a los menores de edad, que el interés superior de los menores prevalezca de verdad por encima de cualquier otro interés, porque un niño o una niña que hayan sufrido abuso sexual no pueden estar esperando quince días a que les den cita. Primero, porque se borran las pruebas que pueda haber y después, porque necesitan un tratamiento psicológico inmediato. No pueden estar esperando semanas. Tenemos casos en los que nos dicen que esperan tres o cuatro semanas a que les den una cita y luego a veces la siguiente cita vuelve a ser dentro de dos o tres semanas. Para que realmente eso tenga sentido tiene que haber una periodicidad mínima de una vez por semana, para que reciban el tratamiento. Digo abuso sexual como si es un caso de traumatismo porque hay una violencia física o psicológica grave. En este tipo de circunstancias la atención psicológica es esencial.

Acabamos de conseguir que exista la especialización en psiquiatría infantojuvenil. No existía hasta hace muy poquito. Y tiene que aumentarse también la dotación de psicólogos dentro de la Seguridad Social. En cuanto a los PIR —es lo mismo que los MIR, pero en psicólogos—, estamos hablando de que es ridícula la cifra para la atención. Tenemos que aumentar esa dotación y sobre todo la que tiene que ver con infancia, porque los graves problemas de carácter psicológico, en la medida en que se siguen produciendo y no se resuelven, lo que hacen es agravar más la situación y luego aumentar los costes. Los psicólogos, en este sentido, pueden ser una de las claves importantísimas para desatascar el problema. Igual ocurre, por ejemplo, en cuestiones de ideas o intentos de suicidio. Como sabéis, cuando se juntan varios adolescentes que han pensado en terminar con su vida porque sufren depresión —se dan ideas entre ellos, explican métodos, justifican la idea de suicidio, etcétera—, esto provoca que aumenten las probabilidades de que se den suicidios. No puede ser que en un ingreso hospitalario se junte justamente a los adolescentes que tienen este tipo de temática. Hay que intentar encontrar soluciones que permitan que se puedan mezclar con otro tipo de pacientes, pero no justamente con los que tienen ideas o intentos de suicidio, porque esto va a provocar que si duermen juntas, en la misma habitación, tres niñas que tienen este mismo problema, obviamente, aumente el riesgo de suicidio.

También ocurre lo mismo con la cuestión de la sanidad privada. En la medida en que se pudiesen producir ingresos hospitalarios de menores de edad en la sanidad privada, esto posiblemente va a quitar volumen dentro de la sanidad pública. Esta es una medida que no costaría demasiado, que los propios seguros pagarían, una medida que apenas supone coste, pero con la que, en cambio, se puede descontracturar mucho el volumen tan enorme que hay de casos sobre este tipo de temáticas.

En cuanto al tema de presupuestos por el que nos han preguntado, efectivamente, este año hemos visto un, para nosotros, importante incremento en nuestro presupuesto, pero todavía sigue siendo insuficiente. ¿Por qué? Porque vemos que todavía son muchísimas más. A pesar de que, efectivamente, vemos que las llamadas de los niños, niñas y adolescentes están en ese volumen de 251 000, que son las que fuimos capaces de atender, hay muchos momentos del día en que estamos comunicando, y todavía no nos conocen en toda España. Evidentemente, tenemos que crecer. En la Fundación ANAR tenemos el gran reto de aumentar mucho más nuestros puestos de escucha y necesitamos todas las ayudas; todas vuestras ayudas van a ser esenciales para para que podamos incrementarlo. Pensad que para otras organizaciones puede ser muy fácil lograr que una empresa se vincule a ellas o que haya donaciones, pero para organizaciones como la nuestra, en la que es muy difícil explicar el contenido de una llamada, es complicado lograr que haya empresas que quieran vincularse con los abusos sexuales, por ejemplo, porque siempre pretenden que sea algo positivo. Evidentemente, lo que nosotros vemos positivo es el volumen tan grande de casos a los que estamos ayudando, que es la gran noticia. Para nosotros la gran noticia es que el año pasado estaban sufriendo 16 000 niños y niñas que tenían este tipo de problemas muy graves a los que hemos conseguido dar luz y cambiar su realidad, pero esto es difícil a veces y, por tanto, evidentemente, dependemos mucho de la Administración pública y de las ayudas presupuestarias. En violencia de género, por ejemplo, nos ocurre mucho que queremos poder dar atención a todos los casos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 674

17 de mayo de 2022

Pág. 25

del Convenio de Estambul, porque, como sabéis, es esencial toda forma de violencia que se pueda producir sobre la mujer. Pero nuestra vocación es ayudar a todos: a los niños, a las niñas y a todas aquellas personas que realmente estén sufriendo y necesitamos mayor dotación para poder dar esos datos que tan necesarios son y poder llegar a ayudar a todas las niñas que están sufriendo.

Creo que más o menos he dado cumplida respuesta a todas sus preguntas. Les agradezco muchísimo su interés. Cualquier duda que puedan tener, están todos invitados a nuestra casa. No hacemos distinción de grupos en este sentido y nuestra casa, como digo, les espera con los brazos abiertos. Esperamos recibirles en la Fundación ANAR. Vengan a visitarnos, vengan a ver el trabajo que hacemos directamente y tengan la oportunidad, por tanto, de tener la colaboración que consideren adecuada desde la Fundación ANAR.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señor Ballesteros, y también a toda la Fundación ANAR por aceptar la invitación de la Comisión, por todas sus explicaciones y por su labor a favor de los derechos de la infancia.

Sin nada más que decir, levantamos la sesión. Gracias a todos.

**Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-674